LA

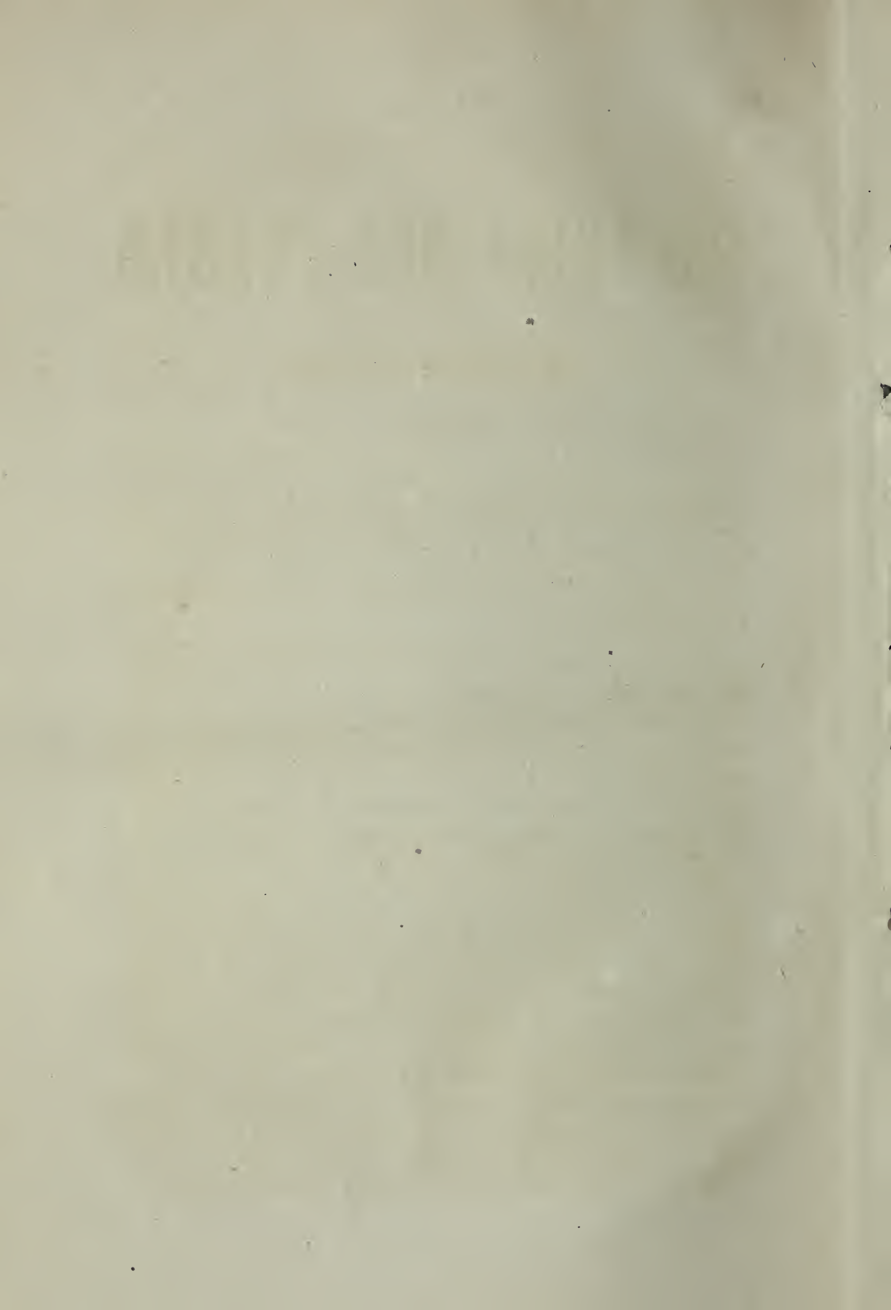
DOCTRINA DEL PUEBLO

POR

C. C.

LIMA
IMP. DEL ESTADO, CALLE DE LA RIFA, NUM. 58.

1869



INTRODUCCION.

Era necesario formular en principios de fácil comprension para el pueblo las diferentes máximas vertidas sobre la DEMOCRACIA.

Hé aquí en dos palabras el objeto y la naturaleza de esta pequeña obra.

Al emprender esta tarea, nuestro principal designio ha sido contribuir á la instruccion y educacion del pueblo, prestando asi un servicio á la causa de la libertad. Si desgraciadamente nos hubiésemos equivocado en los medios que hemos elejido para tan santo objeto, nos quedará la satisfaccion de haberlo intentado, cumpliendo la obligacion que tiene todo hombre de trasmitir á sus semejantes las verdades que cree poseer. Esto disculpará los errores en que pudieramos haber incurrido.

El género humano ha estado encadenado por muchos siglos, á los pies de los tiranos de la razon y de la conciencia. La violencia y la impostura han inventado tormentos, hogueras y cadalzos para mantener al hombre en el envilecimiento, en la ignorancia y en la degradacion. Unas veces en nombre de Dios, y otras con el derecho de la fuerza, los enemigos de la libertad han impedido el desarrollo de la civilizacion. Pero como es imposible detener el progreso de la humanidad, apesar de todos sus esfuerzos, ha triunfado la causa de la libertad, de la justicia, de la verdad y de la razon.

Es cierto que aun estan en pugna abierta la impostu-

ra contra la verdad, la fuerza contra la razon, la violencia contra el derecho, la arbitrariedad contra la ley, la pasion contra la justicia y la disolucion contra el deber: estamos aun en los momentos del combate: está á prueba la civilizacion iniciada en el Gólgota y planteada en el siglo XVIII. Pero en presencia de la gran transformacion que diariamente se opera en el mundo, con la májica influencia de la imprenta, del vapor, de la electricidad y del gas; en presencia del mejoramiento constante de las instituciones que reconquistan los pueblos, y de los nuevos descubrimientos y aplicaciones de la ciencia á la industria, á las artes y al comercio; y al ver que mejora la condicion de los individuos en la sociedad y los goces en el hogar doméstico, — el corazon se llena de un santo entusiasmo, considerando que se aproxima el dia de la redencion y regeneracion de la humanidad que yacía víctima ó de la teocracia ó de la monarquía ó del militarismo.

Sí: no vacilamos en asegurar el triunfo.

Están ya escritas con caracteres indelebles en la bandera de la civilizacion las palabras *libertad* y *progreso*, y su símbolo se encuentra en la *democrácia*, que trata de establecer definitivamente sobre la tierra las verdaderas leyes de Dios, investigadas por la ciencia, demostradas por la experiencia y purificadas por la razon.

La libertad en todo, como principio; la igualdad de todos los hombres, como medio; y la fraternidad de todos los pueblos, como fin, tales son en compendio los corolarios de la democrácia.

La poderosa mano de la civilizacion ha escrito en los palacios de los tiranos estas tres palabras: *libertad! igualdad! fraternidad!* que significan lo mismo que el *mane, thesel, phares* que anunció la destruccion del sólio de Babilonia.

Se aproxima indudablemente el imperio de la justicia, de la verdad y de la razon; porque todos los dias pierde terreno la tiranía moral y material. La lucha es encarnizada; la democrácia triunfará. Esta es nuestra fé.

No obstante, dice un proverbio vulgar "que miéntras

haya que hacer, nada se ha hecho." Apesar de las ventajas reconquistadas, infructuosas serian las adquisiciones y progresos realizados, si no concurriese el elemento primordial de todo adelanto y civilizacion ☞ la instruccion y educacion del pueblo ☜ á fin de que los hombres tengan el conocimiento de la verdad y la conciencia de las leyes eternas de Dios, para obrar bien y con toda libertad.

Así pues, creemos que la instruccion y educacion son la base de todo progreso, y de todo bien para el hombre.

Pero qué clase de instruccion necesitan los pueblos para progresar?

No será por cierto, esa que debilita la inteligencia con conocimientos frívolos y pueriles: ni la que enseña á creer sin raciocinar, á juzgar sin examinar, á aceptar sin investigar, á aplaudir el éxito sin apreciar la justicia, á aprobar las apariencias y el brillo, sin ver el mérito ó el fundamento de las acciones: no será la que exalta la fantasía apasionando el corazon; ni la que pervierte la razon fanatizando el sentimiento; ni la que apoya la moral en los excesos del esceptisismo, del cinismo ó del epicurismo; ni la que halaga á la ociosidad, á la indiferencia, ó á la inaccion, despreciando al trabajo y á la actividad; ni en fin la que adula al pueblo para enervarlo, á la libertad para desbordarla, á las preocupaciones para explotarlos, á la tiranía para lucrar con sus excesos, á las medianías para oscurecer al génio y al mérito, á la ineptitud para estragar los sentimientos de dignidad, al vicio para ocultar la justicia, y á la demagogia para ahogar el patriotismo y el amor al órden.

Semejante educacion seria funestísima; porque tan perjudicial es la ignorancia como la disolucion: tan peligroso es un mal corazon como una mala cabeza. Toda educacion que no se apoye en la verdad, en la moral, en la justicia y en el amor, es un elemento corrocivo y deletéreo en la sociedad.

Necesitamos pues una educacion verdaderamente democrática que haciéndole conocer al hombre su dignidad y sus derechos, robustezca los vínculos domésticos

y sociales y forme buenos ciudadanos, llenos de justificacion, de veracidad, de sacrificio, de modestia y actividad, cuidadanos libres y virtuosos; pero no ignorantes, viciosos y corrompidos, ni ménos charlatanes que hagan consistir todo su mérito en censurarlo todo, en negarlo todo, en desaprobar todo, en resistir á todo y en lamentar de todo sin tener jamás el valor de la iniciativa, ni la resolucion del heroismo, ni la generosidad de la grandeza, ni la dignidad del republicano, ni la modestia de la virtud, ni la caridad del evangelio.

Por eso, al señalar los excesos y peligros de un falso aprendizaje, no nos cansaremos de encareceer la necesidad de una buena educacion que forme hombres libres que sepan cumplir sus verdaderas obligaciones, á la vez que defender sus derechos.

Ojála que los principios que contiene esta obra contribuyan á ello.

Desgraciadamente se han propagado en nuestras sociedades nuevas, muchos errores y sofismas que han pervertido los buenas ideas y las opiniones, ocasionando esas frecuentes ilegalidades, injusticias, esciciones y perturbaciones sociales, que han mansillado los pocos años de existencia política que contamos: y es, porque con la lijereza de las pasiones ó del entusiasmo ó de la credulidad, hemos adoptado brillantes teorías sin sujetarlas á un rigoroso análisis: es porque hemos sido engañados siempre por charlatanes, por ambiciosos ó por impostores que han convertido á los pueblos en juguete de sus especulaciones ó en instrumento de sus intereses personales; es un fin porque los pueblos han carecido de una educacion sólida que arraigue el buen juicio, la opinion pública y las costumbres republicanas.

Los errores y sofismas propagados han derramado tanta sangre en política como en religion; y por los errores y sofismas predicados en nuestras repúblicas se ha operado esa série de revueltas y desórdenes en que se ha vertido la sangre de hermanos y amigos.

No lo hemos visto ?

Ciertos demagogos han dicho al pueblo, que como

soberano era omnipotente para todo, hasta para conculcar la ley y producir el desórden, que es un mal, sin comprender que ni Dios, con su infinito poder, puede ser autor del mal y de la injusticia. Con semejante doctrina ha llegado el caso de que la multitud ajitada, apellidándose *pueblo*, ha asumido los atributos de la soberanía, hasta dictar leyes y ejecutarlas por sí y ante sí, sustituyendo el gobierno de la muchedumbre á la autoridad de la ley, la vocinglería de las plazas á la solemnidad de las asambleas, las pasiones y lijereza de los clubs y comicios á la gravedad y circunspeccion de la majistratura, los arrebatos del fanatismo político ó religioso, y las invectivas irritantes de la demagogia á las ventajas y encantos de la elocuencia que persuade, conmueve y convence con la razon, la verdad y la justicia.

Los ambiciosos han santificado el derecho de insurreccion, para derrocar á los gobernantes, por elevarse ellos al poder y cohonestar un golpe de audácia ó de fortuna, sancionando así la ineficácia é insuficiencia de la ley, legitimando la fuerza y la violencia, y entregando á la nacion á los azares y eventualidades del éxito. Esta doctrina ha creado las pasiones de caudillaje, en lugar de los partidos políticos que combaten discutiendo; por ésta doctrina se han antepuesto las personas á los principios, el hecho al derecho, las armas á la razon, y el interés individual á los grandes intereses públicos que consolidan el órden y el progreso; y es desde entónces que se han realizado las séries infinitas de inconstancias, decepciones é inconsecuencias que abaten hoy lo que ayer exaltaban, relajando el amor á la patria, la lealtad al amigo, el afecto á la familia, el respeto á la ley y las consideracionos á la moral y á la decencia. Lo mas triste es que tenemos que confesarlo por experiencia propia, que ninguna insurreccion por lejítima que parezca, ha producido los bienes que se prometian sus autores; lo que ha producido, que todo lo que no se obtenga por medios lícitos y legales, siempre tendrá consecuencias funestas.

Los partidarios del despotismo han pretendido intro-

ducir la *autocrácia*, en la república, confiriendo á un hombre, la suma de los poderes públicos y otorgándole facultades extraordinarias y omnímodas, con el pretexto de robustecer el principio de autoridad, de protejer los derechos y garantias de los ciudadanos, de defender los grandes intereses de la nacion, y de proveer con paternal solicitud á todas las necesidades y exijencias públicas: como si la sociedad necesitase de tutores para vivir y progresar, como si la voluntad de un individuo pudiera mas que el poder de la ley, y como si la fuerza fuese mas eficaz que el derecho. Lo peor es que esta doctrina se ha consagrado en la ley; sin comprender que era elevar el despotismo y la tiranía; sin reflexionar que cuando se intenta consolidar el órden á fuerza de presion, solo se consigue hacer mas profundas las escursiones políticas avivando los ódios y rumores de partido; y sin reconocer que el imperio de la ley y las garantias á la libertad, obliga á los hombres á ser pacíficos, dóciles, laboriosos y abnegados hasta el sacrificio. Otorgar á un hombre la suma de los poderes públicos es colocar legalmente la espada de Damocles sobre la cabeza de los ciudadanos: es cometer la mas monstruosa inconsecuencia al sistema representativo–democrático.

De la misma manera, otros han creido que el poder lejislativo era soberano y por consiguiente superior á los demas altos poderes del Estado, y aun á las mismas leyes é instituciones, puesto que tiene la facultad de lejislar. Esta doctrina ha sembrado el gérmen de la discordia, desconfianza y recelo entre el poder administrativo y el lejislativo: ha introducido alguna vez la tiranía en el parlamento, como si la tiranía fuese ménos odiosa en la tribuna, que en la policía, en la inquisicion, en el cuartel, en la opinion apasionada de la muchedumbre ó en un comité de salud pública: ó por el contrario ha producido los golpes de Estado contra el legislativo. Semejante doctrina confunde los atributos de la soberanía, con la soberanía misma; el atributo de las leyes es delegado; pero la soberanía es intrasmisible é inalienable.

Ciertos publicistas han intentado fundar los princi-

pios de la ciencia constitucional en las leyes de la estátua, estableciendo la teoría del equilibrio de los poderes públicos, como se organiza el equilibrio de las fuerzas. Con esta doctrina se ha querido construir mecánicamente una nacion, *engranando las ruedas sobre que giran* los altos poderes y haciendo intervenir las funciones de los unos en los otros, ó para que absorva el uno de ellos á los demas, ó para que choquen y se destruyan entre sí; como si por naturaleza los altos poderes no fuesen independientes, como si sus atribuciones no fuesen distintas, y como si obrando cada uno en la órbita de su mision, no pudiesen marchar armónicamente. Votada una constitucion segun esa doctrina, es natural que sea inadecuada é insuficiente; y por eso se ha visto el escándalo de promulgar una nueva constitucion en cada nueva revuelta, para archivarla al dia siguiente: esto ha sentado el funestísimo precedente de relajar todo respeto y veneracion á la ley, puesto que sus continuas alteraciones hacen insubsistentes las garantias y seguridades individuales.

No es este el lugar de hacer un índice de los errores y sofismas que han producido tan lamentables consecuencias en nuestras sociedades nuevas: con lo que hemos enumerado, basta para probar la necesidad de educar al pueblo propagando las buenas doctrinas para que no sea estraviado por cálculos egoistas, ni para que se le haga confundir la igualdad con la nivelacion, la libertad con el desenfreno y la licencia, la noble emulacion con la vil envidia, la justicia con la fortuna, el patriotismo con la ambicion, el valor con la audácia, la virtud con la hipocresía, la lejitimidad con el éxito, y el interés público con el interés del egoismo ó de la demogógia. La falta de una buena educacion en el pueblo ha hecho terminar los males que pululan en nuestras repúblicas.

Tiempo es de consagrarnos á combatir y estirpar esos errores y sofismas, propagando las buenas ideas y arrancando la careta á la impostura y á la mala fé.

Enseñemos á los pueblos á conocer sus verdaderos derechos y á cumplir sus verdaderas obligaciones: así

triunfará la democrácia y se realizará el destino del hombre: y entónces Dios bendecirá nuestros trabajos, la patria nos agradecerá y la posteridad se encargará de hacer justicia á nuestras buenas intenciones y ardiente deseo de promover el progreso.

PRIMERA PARTE.

CONFESIONES DEMOCRATICAS.

> Y decia Jesus á los Judios que en el habian creido: Si vosotros perseverais en mi palabra, verdaderamente sereis mis discípulos: Y conocereis la verdad: *y la verdad os hará libres.*
>
> SAN JUAN CAP. VIII V. 31 Y 32.

Ved aquí la confesion sincera de nuestros principios democráticos.

Este es el símbolo de nuestras creencias políticas:

—Creemos que Dios es omnipotente, creador de todas las cosas, infinitamente perfecto, eterno é inmutable.

Creemos que Dios há fijado los principios y leyes á que deben sujetarse todos los fenómenos y funciones de la materia: y que todo efecto visible por mas estraño que parezca en la naturaleza, reconoce necesaria y fatalmente una causa preexistente y preestablecida desde la creacion: y que es imposible la perturbacion ó la mutacion de esas leyes.

Creemos que tambien existe en el órden moral, otra série de leyes y de principios inmutables fijados por Dios, que tienen el objeto de realizar lo verdadero, lo bueno y lo bello.

Creemos que Dios ha dado al hombre la *voluntad*

para trabajar en la realizacion de todo lo que es bueno; la *intelijencia* para buscar, conocer y poseer la verdad; y la *sensibilidad* para adquirir y gozar todo lo que es agradable, satisfactorio y bello. Esto es el fin de las tres facultades del hombre.

Creemos que el conjunto de condiciones establecidas por Dios para el ejercicio y cumplimiento de los fines de las tres facultades del hombre, constituye las leyes morales del *deber*.

Creemos que en el órden moral, el hombre no está sujeto ciega y fatalmente á esas leyes; sino que como sér libre, intelijente y sensible, puede obrar espontáneamente haciéndose responsable de sus actos.

Creemos que cuando el hombre cumple las leyes que Dios ha establecido en el órden moral, obra bien: y que cuando falta á ellas, obra mal. Por consiguiente, el *bien* no es sino el cumplimiento de los designios de Dios: y el *mal* es la negacion del bien, como la sombra es la ausencia de luz, y el frio la diminucion de calórico.

Creemos que la felicidad consiste en la posesion del bien, en la satisfaccion que resulta de haber obrado bien; y como el hombre ha nacido para ser feliz, es claro que tiene la obligacion y el derecho de observar cumplir y aplicar, en todos sus actos, las leyes que Dios ha dictado á su reino, como soberano lejislador. Por eso no debemos cansarnos de orar diciendo: *Venga á nos tu reino*: es decir el imperio de las leyes de Dios.

Creemos que para poseer el bien, el hombre tiene que conocer é investigar los medios que conducen á él: y por consiguiente, que tiene el derecho y la obligacion de ilustrar su intelijencia para llegar á la verdad, de hacer buen uso de su libertad para obrar, y de dirijir su sensibilidad al goce y satisfaccion de todo lo que sea moralmente agradable y bello.

Creemos que las tres facultades del hombre son por su naturaleza correlativas y progresivas hasta la perfeccion.

Creemos que el progreso es la condicion de la vida: y que el hombre tiene el destino y la mision de progre-

sar hasta perfeccionarse, haciendo buen uso de sus facultades, con arreglo á las leyes morales del deber; y con la condicion de hacerse responsable de los actos de su libertad.

Creemos que todo lo que se opone al cumplimiento de las leyes de Dios, es un mal que el hombre tiene la obligacion de vencer, combatiendo toda resistencia y todo obstáculo para la consecucion del bien. De aquí nace el derecho y la obligacion de estirpar el vicio, la ignorancia, las preocupaciones, errores ó instituciones que se levantan para detener el progreso, ó para perpetuar los sistemas inventados contra el desarrollo y perfeccionamiento de la intelijencia, de la libertad y de la sensibilidad.

Creemos que el derecho mas sagrado del hombre es afianzar su libertad, conservarla y defenderla de todo lo que se oponga á su ejercicio y buen uso.

Creemos que los que atacan el ejercicio de la libertad, el progreso de la intelijencia, el perfeccionamiento de los goces y satisfacciones de la vida; y los que quieren detener ó desviar al hombre del camino de su creciente civilizacion, deben ser considerados como enemigos de Dios y de los hombres.

Creemos que el ejercicio de toda libertad, puede traer consigo un abuso posible, como sucede con toda fuerza ó instrumento; pero creemos que nadie tiene derecho de suprimir ó de encadenar ó restrinjir la libertad por prevenir el abuso, ó por el celo de hacer cumplir el bien, ó de evitar el mal, negando así la eficácia intrínsica, y la accion propia de la verdad, de la virtud, del deber y de la ley de Dios. Solo se combate el abuso, con el buen uso.

Creemos que la responsabilidad individual, por los actos expontáneos de la libertad, es la fuerza y la vida que sostiene todo principio de moral y deber en la sociedad, y el único medio de elevar el mérito y de abatir el desmérito. Una buena sociedad en que se observase el cumplimiento del principio de responsabilidad individual, otorgaria estimacion y reputacion á la pro-

bidad, al saber y á la virtud; y lanzará siempre el desprecio y la infancia á la mala fé, al vicio, á la superstición y á los sentimientos estragados é innobles.

Creemos que el desarrollo de la intelijencia es una ley para el hombre: y que por consiguiente, la instruccion es un derecho y una obligacion; así como lo es la facultad de comunicar á otros su instruccion y su ilustracion.

Creemos que no solamente existe el deber de contribuir á la propaganda de la instruccion; sino que el hombre tiene el derecho de manifestar y trasmitir sus pensamientos y opiniones con entera libertad, sea de palabra ó por escrito, en las reuniones, en la tribuna, en la prensa, ó por cualesquiera otros medios.

Creemos que todos tienen derecho de conocer é investigar la verdad; pero que nadie lo tiene para apropiarse de ella y monopolizarla; porque la verdad es de todos y para todos, como el aire y la luz. Creemos que desde el momento en que la verdad dejase de ser el patrimonio del género humano, nadie tendria interés en ella; y el egoismo aniquilaria con todo lo que hay de mas grande, de mas noble y de mas hermoso en la vida.

Creemos que la mujer no tiene otro fin distinto que el hombre; y que para formar los sentimientos de la mujer es necesario ilustrar su intelijencia. Creemos que así como se regenera el hombre por el amor y la instruccion, así debe educarse á la mujer nacida para amar, para consolar y acompañar al hombre. Creemos aun mas, que si nuestras mujeres no participan de nuestras esperanzas, intereses, goces y temores, ellas nos harán participar de sus debilidades, de sus pasiones y de sus caprichos.

Creemos que todos tienen el derecho y la obligacion de decir la verdad, toda la verdad, sin consideracion á las personas y sin respeto á las preocupaciones, á los abusos, ó á los privilegios. El imperio de la verdad es la vida de una sociedad; así como es su muerte, el de la mentira, de la malevolencia y del error.

Creemos que deben ser santos é inviolables los fueros

de la palabra, de la prensa, de la tribuna, de la correspondencia epistolar, y en general de todos los medios que sirven para investigar la verdad, buscarla, propagarla y aplicarla á los actos de la vida; porque la cultura del corazon y de la cabeza es la condicion esencial de la regeneracion de la humanidad.

Creemos que los tiranos se oponen á la propagacion de la verdad, por temor de ser reconocidos de todos; así como el caos rechaza la luz.

Creemos que no basta proclamar la verdad, sino se la busca y se la posee. Tambien Pilatos preguntó á Jesus ¿qué es la verdad? pero huyó cuando se la iba á hacer conocer.

Creemos que el criterio de toda verdad es la afirmacion uniforme y general sobre la existencia ó conveniencia ó la realidad de una cosa: y que cuando constantemente y en todos tiempos, apoyados en el testimonio de la razon y la conciencia, muchos han confesado y afirman un mismo juicio y proposicion, expresan una verdad, un pricipio, *una ley*. Por consiguiente creemos que con esas condiciones, originariamente la mayoria sanciona la legitimidad de una ley, de un principio, ó de una verdad. Y como las leyes tienen el objeto de arreglar la organizacion, relaciones, deberes y derechos de los individuos de una asociacion, resulta que la formacion de las leyes, pertenece á la generalidad de los asociados que constituyen un pueblo, una nacion.

Creemos que el pueblo es originariamente el Lejislador de una sociedad, despues de Dios; pero como la potestad de lejislar es un acto de soberanía, se sigue que despues de Dios, solo el pueblo puede ser y es *soberano*.

Creemos que donde quiera que sea se reunan muchos individuos y familias que tengan la misma voluntad, los mismos intereses y condiciones de vida, pueden constituirse en pueblo ó nacion; y que pueden ejercer los actos de soberanía.

Creemos que la soberanía es la omnipotencia humana en una asociacion: y que es imprescriptible, inalienable é indivisible.

Creemos que todo acto de soberania, es acto de autoridad; pero creemos que no puede ejercerse autoridad alguna sino por delegacion del pueblo.

Creemos que un pueblo no puede renunciar, ni abdicar, ni enajenar su soberania: y que aun cuando hubiese sido apropiada ó usurpada por algun individùo, ó familia ó tribu, ésto no puede crear ningun derecho ni título, cualquiera que hubiera sido la causa, ó los medios, ó el tiempo de la usurpacion.

Creemos que la consecuencia inmediata del dogma de la soberania del pueblo, es el ejercicio ámplio de la libertad, la aplicacion de la igualdad de todos los hombres, y la realizacion de la fraternidad universal.

Creemos que Dios ha creado á todos los hombres con iguales derechos y obligaciones; y que por consiguiente la igualdad es un derecho natural y una ley eterna.

Creemos que ningun hombre por sí, tiene derecho de mandar á otro, ni de imponerle obediencia; pero creemos que todos los hombres tienen el deber de interesarse en procurar que los demás cumplan y observen las leyes que conducen al bien, á la verdad y al goce de la felicidad. Creemos por consiguiente, que solo en nombre de esas leyes, por el interés del cumplimiento de esas leyes, y por la fuerza moral de esas mismas leyes, se puede otorgar en la sociedad alguna potestad, supremacía ó autoridad. Así, pues, cremos que solo la ley es superior á toda fórmula inventada para exijir obediencia; y que la autoridad emana de la ley, y no la ley de la autoridad.

Creemos que una asociacion de hombres, unidos por los mismos vínculos é intereses en una superficie cualquiera del globo, pueden convenir en escojer uno ó mas individuos para traducir á formulas las leyes eternas de Dios, á las necesidades de la vida y á las relaciones recíprocas de los asociados; invistiéndoles ademas de la facultad de aplicarlas y hacerlas ejecutar. Así, pues, creemos que toda investidura de imperio ó mandamiento no puede emanar de otra fuente, que del consentimiento, de la eleccion y de la voluntad libre y espontánea de los

asociados; por eso decimos que toda autoridad ejercida sin el consentimiento libre y espontáneo de los asociados, es una usurpacion, una tiranía.

Creemos que un pueblo tiene derecho para establecer, organizar y constituir el Estado, segun sus necesidades y exijencias; pero sin separarse de las leyes eternas de Dios.

Creemos que la sociabilidad es una ley natural y una de las condiciones del progreso; porque siendo insuficientes las fuerzas del individuo para vivir, debe procurar unir sus esfuerzos á los de los demás, por su propia seguridad y por su propio interés. El aislamiento enjendra el egoismo y la misantropía que se oponen á la caridad evanjélica.

Creemos que no hay mas que una sola vida, infundida por Dios al género humano, que consiste en la série de progresos y adelantos que ha hecho el hombre al través de los siglos: y que lo que llamamos vida en el individuo, no es mas que un pequeño período de existencia que forma parte de la gran vida de la humanidad, como el dia no es mas que una pequeña parte del tiempo, de la eternidad. Creemos por consiguiente que el individuo tiene el destino de acumular el progreso que haga en su corta existencia, en beneficio y salud de la gran vida de la humanidad, para cumplir los fines de los designios de Dios: de manera que los descubrimientos y perfeccionamientos de cada hombre son el patrimonio que se lega al género humano, que así marcha civilizándose, á la felicidad comun.

Creemos que la vida tiene dos faces únicas: la conservacion y el progreso; y que no se puede conservar sin progresar, ni progresar sin conservarse, so pena de caer en el aniquilamiento, en el marasmo, en la muerte del género humano. Creemos que el equilibrio entre las leyes de la conservacion y del progreso, forma un medio generador que se llama *Justicia*.

Creemos que no puede detenerse la humanidad en el camino de su perfeccionamiento: y que cada progreso que hace se convierte en elemento de conservacion, como

cada alimento se asimila al cuerpo para mantener la vida.

Creemos que cada progreso que se realiza en la humanidad es una *revolucion*, que transforma ó renueva lo que existe. Por consiguiente creemos que solo pueden merecer el nombre de *revolucion*, esos grandes acontecimientos que cambian la faz de los pueblos, descubriendo progresivamente y realizando sucesivamente los designios de Dios.

Creemos que Jesu-Cristo operó la revolucion mas grande y trascendental en el género humano, revelando al mundo la ley de gracia que consagra la unidad de Dios, la fraternidad universal, la igualdad de todos los hombres, la libertad individual, y la eficácia de las virtudes celestiales sobre la tierra. La doctrina de Jesus redimió al hombre de la esclavitud y de la idolatría: estableció las bases de la nueva civilizacion, y dió un impulso sobrenatural al progreso del género humano. Creemos que la doctrina evangélica no solo es de reforma sino de conservacion; porque salvando á la humanidad del imperio de la fuerza y de la superstición, la conservó regenerándola diariamente; por eso siempre el mundo invocará á Jesus como á Redentor y Salvador: como si dijéramos en el lenguaje político *Revolucionario y Conservador*.

Creemos que la gran revolucion iniciada por Jesucristo, sirvió de punto de partida para que se realizasen otras revoluciones sucesivas que han hecho progresar al género humano, haciéndole reconquistar de siglo en siglo, los derechos que la fuerza y la supersticion le habian usurpado: y que en virtud de las grandes verdades promulgadas en el Evangelio, la humanidad ha caminado adelante; ya proclamando la igualdad de todos los hombres ante Dios, la igualdad de todos los hombres ante la razon, la igualdad de todos los hombres ante la ley, y ya aplicando en la práctica, el gran principio de *libertad* en gobernantes y gobernados.

Creemos que la religion, la filosofia y la historia, han probado suficientemente el destino del hombre — que es

progresar; pero han demostrado tambien que las condiciones necesarias del progreso son: el ejercicio ámplio de la libertad como principio, el imperio de la igualdad de todos como medio, y la fraternidad general de hombres y naciones, como fin supremo.

Creemos que el conjunto de doctrinas políticas que se derivan de la religion, de la filosofia y de la historia, ha formado un cuerpo de doctrinas que se llama la *Democrácia*, que ademas de reconocer la libertad como principio, la igualdad como medio, y la fraternidad como fin, consagra la soberanía del pueblo, la autoridad en la ley, el órden en la moral, el mérito en la justicia, y la paz en la armonía, alianza y concondia de todos los hombres, gobiernos y pueblos.

Creemos que la democrácia no puede adoptar otra forma de gobierno, que la *República*, en que se escluye toda distincion de castas y jerarquías privilegiadas, en que se condena toda desigualdad, en que se proscribe el horrible derecho de la fuerza y de la violencia, y en que se interroga á la opinion pública, para realizar los grandes bienes que necesita el pueblo para ser feliz.

Creemos que la república democrática, es el gobierno de los mejores: y que en ella deben elevarse y distinguirse solamente los hombres de méritos propios, aquellos que por su saber, su virtud, ó su trabajo ó por los servicios que prestan, merecen las consideraciones y aprecio de la sociedad.

Creemos que en la república democrática el hombre no puede obedecer sino á la ley: y que al exigirle ésta, obligaciones que cumplir, le otorga igualmente derechos correlativos sin sacrificar las unas á los otros. La democrácia es el gobierno de las leyes, sin reyes.

Creemos que la *Monarquía* es el abuso legalizado por el derecho de la fuerzá y de la usurpacion: y que es la institucion que aun queda rezagada de los tiempos de barbárie y de oscurantismo. Á este respecto, no podemos ménos que copiar las palabras de un publicista moderno: La república es la igualdad armónica de personas y de servicios: la monarquía es la gerarquía y la

subalternizacion. La república escluye la distincion de castas: la monarquía no puede existir sin nobles y sin familias privilejiadas. La república es la aplicacion del sufragio universal: en la monarquía el sufragio es una lotería. La república es la garantía del incremento del crédito, del comercio, de la industria, de la agricultura, de la enseñanza, etc: la monarquía es la organizacion del monopolio y del vasallaje: La república es un réjimen de responsabilidad y de derecho: la monarquía no subsiste mas que por el capricho, la corrupcion y el favor. La república es como la religion, espansiva y universal, abraza el mundo y la eternidad: la monarquía es siempre personal, local, estacionaria, egoista y enemiga de toda reforma é innovacion. La república es el gobierno de los libres: la monarquía es el gobierno de los vasallos, de los siervos y de los esclavos"

Creemos que no puede haber república, miéntras el hombre esté sometido á los abusos de la fuerza discrecional que conculcan todo derecho y justicia: no puede haber república, miéntras no impere la ley en todo y para todo: no puede haber república, miéntras el ciudadano sea esclavo de la fé que no razona — de la esperanza ciega y fatal que no se apoya en la voluntad libre para obrar espontáneamente — de las preocupaciones que estravían la inteligencia — del imperio de los vicios que estragan el corazon y corrompen los sentimientos mas generosos — de la intolerancia que enjendra el fanatismo, y la anarquía, y que se opone á la caridad — y de la indiferencia que conduce al egoismo, á la cobardia, á la afeminacion, á la avaricia y á la inaccion.

Creemos que para que se robustezcan y se desarrollen las instituciones republicano-democráticas, es necesario la práctica y la costumbre de conservarse libre, manifestando todo cuidado y celo para defender y ejercer todos los derechos anexos al gran principio de libertad.

Creemos que las leyes en la república democrática no puede nacer de otra fuente que de los principios eternos de la ley natural, de las necesidades é intereses

de los asociados, y del consentimiento libre y voluntario de los pueblos; porque la lógica del pueblo es el principio de la ciencia de una buena administracion, es la causa de todo buen derecho, la ley de la historia y la regla de conducta de todo buen gobernante.

Creemos que la democrácia se desarrolla aplica y practica en América; y que el Nuevo Mundo está destinado á ser el foco de donde irrádien las buenas doctrinas que tienen que cambiar la faz de la civilizacion de todos los pueblos en que aun dominan la teocrácia, ó la autocrácia, ó la monarquía, ó el militarismo — por eso creemos que el progreso americano es la esperanza de la rejeneracion del mundo.

SEGUNDA PARTE.

LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

§ I.

Hemos expresado lo que *creémos*: resta manifestar lo que *queremos*.

Nuestras repúblicas jóvenes necesitan hombres de Estado, de ideas prácticas y de sentimientos circunspectos, ántes que utopistas, teóricos y doctrinarios.

No basta conocer la verdad sino se sabe aplicarla. Las mejores teorías fracasarán sino ha habido cordura para plantearlas, y hacerlas comprender.

La teoría sin la práctica, equivale al buen deseo y á la mala obra. No sabemos quien ha dicho, que el talento en un corazon depravado, es como el puñal en manos de un asesino.

El error ó el abuso en doctrinas políticas ó religiosas regularmente ha excitado las pasiones, el fanatismo y los estravíos de los *sectarios ó prosélitos*.

Los sofismas en política han derramado tanta sangre como los errores en la religion.

Es necesario, por lo mismo, fijar en principios de aplicacion práctica, nuestras creencias políticas, para evitar los grandes males que suelen provenir de los grandes errores propagados.

II.

Confesamos que la soberanía reside en el *Pueblo.* ¡Pero cuántos crímenes se han cometido por el abuso, ó la mala inteligencia de ésta palabra!

El pueblo no es la multitud ignorante y vagabunda que se alborota y ajita en las perturbaciones sociales.

El Pueblo soberano es el conjunto de ciudadanos que tienen vínculos indisolubles en la sociedad en que viven, cuyos intereses están ligados ya por el trabajo, ya por su alta inteligencia, ya por las virtudes que poseen, ya por los sacrificios y servicios que rinden á la asociacion. Semejantes ciudadanos, no pueden ménos que anhelar el imperio de la ley, la paz, el órden y el progreso moral, material é intelectual en la república.

La muchedumbre sin unidad, no es el Pueblo: hará una pequeña parte de él.

Se comprende que el Pueblo trasmita por delegacion el ejercicio de la autoridad, para hacer cumplir la ley y conducir á la sociedad hácia su progreso y ventura. Se comprende tambien la necesidad de establecer mandatarios, que á nombre del soberano, ejerzan autoridad investidas del poder. Pero no se comprende la teoría de que el pueblo pueda asumir esa autoridad y ejercerla directa é inmediatamente, ya dando leyes, ya ejecutándolas ó ya aplicándolas. Esta doctrina sancionaría la tiranía de la muchedumbre y santificaría la demagógia del populacho que erije su sólio en las plazas públicas.

¿Qué seria de la sociedad si el órden público y las instituciones estuviesen á merced del populacho que se levantase sobre las leyes, cuando hubiese ocasion de hacerlo? Entónces desaparecería toda garantía y seguridad para los hombres de paz y de órden. Semejante doctrina es esencialmente anárquica y disociadora y opuesta á los verdaderos principios de la democrácia.

Esto no quiere decir que desconozcamos el derecho que tiene un pueblo de disponer de su suerte por sí, cuando el Poder establecido, ha abusado de la confianza

que se depositó en él, ó ha desoído los gritos de la opinion racional, ilustrada y desapasionada de los ciudadanos. Cuando un pueblo se ve en la necesidad de hacer uso de su omnipotencia, prueba que no ha habido otro medio de transijir, que con la fuerza. Entónces el Pueblo se levanta para juzgar y ejecutar, y hacer cumplir la voluntad nacional, que es ley en la sociedad. La revolucion es la última razon de un pueblo: una revolucion no se inventa, ni se impone: es el producto espontáneo de la opinion pública, es el *desideratum* de la voluntad general; pero no de una faccion ó de una muchedumbre que sirve á intereses individuales y puramente personales.

Ved aquí como entendemos la palabra *Pueblo*, aplicada á la democrácia.

III.

Hay un principio superior á toda institucion: — es la *ley* fundada en la justicia.

La autoridad no hace la ley: la ley es la que hace la autoridad.

Cuando los actos de la autoridad no están arreglados á la ley, son abusivos, arbitarios, injustos y tiránicos.

No puede haber buena administracion, ni órden donde no impera la ley en todo y para todo, en todos tiempos y circunstancias.

Desgraciado del pueblo en que se acepta la doctrina de que, en ciertas circunstancias anormales, se puede imponer silencio á la ley y archivarse la Constitucion.

Jamás celebraremos al que con mas audácia ó habilidad ha sabido defraudar el imperio de la ley; por mas que invoque el interés público.

El fin nunca justifica los medios.

No hay tirano que no repita el *salmo populi suprema lex est.*

Tambien á nombre de Dios, de la libertad, ó de la salud del pueblo, se han cometido crímenes abominables.

Los tiranos ó los demagogos invocan siempre grandes

intereses públicos para cohonestar su ambicion ó laurear un golpe de fortuna que les ha servido de título de elevacion.

¡Ay de los pueblos en que se elevan los demagogos al poder! ha dicho un gran hombre.

Queremos justicia en las causas, legalidad en los medios y moralidad en los fines: sin estas condiciones, habrá, ó tiranía ó demogogia.

El verdadero republicano es esclavo de la ley, que es el índice de los derechos y de las obligaciones.

IV.

El que invoca derechos tiene que cumplir obligaciones; porque el derecho y la obligacion son por naturaleza coexistentes y correlativos.

Rechazamos la doctrina de que la ley restrinja ó limite la libertad del hombre: al contrario, la garantiza.

Cuando se abusa de la libertad se invoca derechos; pero se rehusa cumplir obligaciones.

La libertad no es la facultad de hacer lo que se quiere, sino lo que se *debe*.

El *deber* es la fórmula, y la medida de la libertad.

El hombre es responsable de sus actos porque es libre: segun el uso que haga de su libertad obrará bien ó mal, y se hará acreedor al goce ó á la sancion que merezca por sus actos.

Así pues, hacer mal uso de la libertad, es abusar de ella.

No basta ser libre sino se sabe serlo: el buen uso de la libertad es la gran virtud del republicano.

El hombre verdaderamente libre, no puede ménos que conservar su independencia.

Un sabio de la antigüedad decia que un gobierno verdaderamente democrático no podia existir sino en una sociedad de dioses ó de filósofos. Nosotros no pedimos tanto: desearimos solamente que esa sociedad se compusiera de ciudadanos que sepan hacer buen uso de su libertad.

La monarquía tiene un rey: la república debe tener

tantos reyes cuantos sean los ciudadanos; porque un ciudadano verdaderamente libre, es verdaderamente independiente, no puede estar sometido mas que á la ley; por consiguiente es *soberano* en el pequeño círculo en que acciona. En la república, el ciudadano es elector y elijible, munícipe, jurado, guardia nacional, gobernante y gobernado á la vez, sin mas que cumplir su deber. Por eso en una república el ciudadano debe acostumbrarse á gobernarse, emitir su opinion y su voto como legislador, fallar libremente sobre la cosa pública, ser el sacerdote de la ley, el centinela de los derechos y garantías de sus conciudadanos, el apóstol de la verdad, y el fiel ejecutor de la ley.

Nada hay mas peligroso á la libertad que abandonar el cuidado de la cosa pública á la autoridad; porque bien pronto y poco á poco, se convertiría su intervencion en tutela odiosa é inquisitorial, que mate la independencia individual y entronice el dospotismo.

Cuando el poder público se entromete, hasta en el hogar doméstico, y monopoliza el privilejio de disponer de todo lo que interesa al bien público; y cuando nada permite que se haga sin la influencia y el asentimiento del que manda, es señal evidente de que se camina directamente á la tiranía. Nada es mas cierto que aquel proverbio vulgar de que, "si quieres que tu casa este bien gobernada, gobiérnala."

V.

No hay un hombre distinto de otro, ante Dios y ante la ley: todos son iguales; pero está en la mano del hombre distinguirse segun su mérito ó demérito.

La igualdad no es la nivelacion de condiciones, fortunas y posiciones; ni el derecho de oponerse á que otros se eleven y distingan en la sociedad, por su saber, su trabajo, ó sus riquezas y por sus méritos personales.

El principio de igualdad no conduce al egoismo, ni autoriza la animadversion de los inferiores contra los superiores.

Los revolucionarios del 89 apostrofaban al pueblo para explicarle el principio de igualdad, en estos términos: "Los hombres solo parecen grandes, porque los mirais de rodillas; levantaos á su altura y los vereis de frente, tan iguales como vosotros." Y en verdad que la igualdad no supone la depreciacion de los grandes, sino la elevacion de los pequeños; pero elevacion con fuerzas propias y en virtud de méritos propios.

Exajerar el principio de igualdad es caminar directamente al *comunismo.*

Negar el principio de igualdad es fundar castas privilegiadas y establecer la esclavitud y el despotismo.

El principio de igualdad debidamente aplicado, enjendra el amor universal, que en otros términos se llama *fraternidad.*

La caridad del evangelio, es la misma fraternidad de la democrácia. Por eso los verdaderos discípulos de Jesu-Cristo no pueden ménos que ser verdaderos demócratas; porque el fin supremo de la democrácia es la realizacion de la fraternidad de tódos los hombres y de todas las naciones.

Decir que todos los hombres son iguales, es confesar que todos son hermanos. Las doctrinas religiosas no pueden diferir de las doctrinas políticas, tratándose de la humanidad.

VI.

Todos los hombres son hermanos, todos los hombres son iguales; y todos los hombres son libres. Dios los ha hecho así. Este es punto de fé, demostrado y probado por la religion, la filosofia y la historia; como si dijéramos por la conciencia, la razon y la experiencia.

Si todos somos hermanos, iguales y libres, es claro que todos nos debemos respetos mútuos y consideraciones recíprocas. Esto es incuestionable. Esta conclusion es un gran principio religioso-democrático, que se denomina *tolerancia.*

La tolerancia tiene una fórmula trivial y muy repetida: "No quieras para otros lo que no quieras para tí."

Así como toda doctrina tiene su razon de existencia; así tambien cada partido político tiene un fin determinado. Tenemos derecho para suponer que esa razon y ese fin sean eminentemente humanitarios y filantrópicos, miéntras no se demuestre lo contrario.

Hemos dicho que la humanidad no puede progresar sin conservarse, ni conservarse sin progresar; y que el progreso de hoy se convierte mañana en elemento de conservacion, como cada alimento nuevo se asimila al cuerpo para regenerarlo y darle vida. Pues bien, este fenómeno constante ha engendrado dos escuelas: la una que no quiere reforma alguna ó muy paulatina y lentamente: la otra que aspira á innovaciones y que trabaja por acelerar el progreso del género humano. Estas dos escuelas han formado dos partidos militantes que ellos se denominan *conservadores y progresistas; ó estacionarios y reformadores.*

¿Cual de los partidos tiene la razon y la justicia?

Negamos todo derecho al partido que ántes de la discusion ilustrada, racional y desapasionada, se arrogue el privilegio esclusivo de apropiarse de la cosa pública.

Hay veces en que es necesario conservar: otras en que es oportuno reformar.

El talento de los políticos, es el de la oportunidad.

El debate, la discusion y el choque de las ideas y opiniones demuestran la oportunidad ó conveniencia de una reforma: sin esto no puede haber buen criterio ni conocimiento de lo verdadero; y ántes de esto no hay razon para escluir á nadie.

Si el hombre es libre para pensar y opinar como le plazca ¿con qué derecho pretenderemos imponerle nuestras creencias y opiniones?

Ninguna tiranía hay mas atroz que aquella que obliga por la fuerza y la violencia á que otros piensen, sientan y crean, como nosotros.

Respetemos y toleremos las opiniones y creencias de otros, para tener derecho de exijir que se respeten y toleren las nuestras.

"Ama á tu prójimo, como te amas á tí."

Proclamamos el gran principio de tolerancia para todas las opiniones y creencias; porque cada una de ellas merece respeto y consideracion; porque creemos que cada partido ó cada secta es obrero en la grande obra de procurar la felicidad del género humano.

Los fanáticos proclaman regularmente el fatal derecho de difundir sus doctrinas con el mosquete y la cimitarra como los sectarios de Mahoma: tampoco han faltado hombres que profesasen la máxima de "civilizar á cañonazos" á los pueblos nuevos.

La intolerancia es la dictadura del fanatismo.

La intolerancia produjo el fervor y celo de los *inquisidores* y de los del *comité de salud pública.*

La intolerancia aviva las pasiones de partido y engendra el antagonismo de los prosélitos y secuaces.

La intolerancia destruye el dogma de la fraternidad, y consagra el esclusivismo y el egoismo.

La intolerancia crucificó á Cristo.

La intolerancia se opone á ese movimiento irresistible de la civilizacion que atrae á los hombres y á los pueblos á una vida comun y fraternal.

Aun hay otra escuela de intolerancia política, que disfraza su hipocresía con la palabra *fusion.*

La fusion es la impostura de los Cagliostros políticos. No se amalgaman fácilmente dos doctrinas opuestas ó antagonistas. No se asimilan ni se confunden, con una frase dorada, las opiniones divergentes ni los principios contradictorios.

La fusion es la confusion de ideas y doctrinas.

Hay mas franqueza y sinceridad en la intolerancia desembozada, que en los que persiguen á nombre de la *fusion;* porque hay mas nobleza en el enemigo declarado, que en el amigo hipócrita.

VII.

Cuando Dios colocó á Adan en el Paraiso le prescribió su ley; pero le concedió la libertad para obrar,

haciéndole responsable de sus actos: infrinjió una prohibicion y obró mal.

El principio de responsabilidad es pues correlativo al principio de libertad; por eso el hombre es responsable, porque es libre.

Si no existiese el principio de responsabilidad serian inútiles la ley, la moral y la religion.

Cuando el mal perpetrado queda impunne, la justicia es vilipendiada.

La impunidad es el signo de la relajacion moral de un pueblo.

Cuando mas se civiliza un pueblo tanta mas firmeza tiene, para aplicar su sancion moral, al que se separó de las leyes del honor y del deber.

La justificacion de un pueblo culto se mide por el esmero y delicadeza con que cuida de la moral pública.

El hombre humilde del pueblo tiene tanta obligacion de responder de sus actos, como el hombre mas encumbrado por la gloria ó la fortuna. Nadie puede creerse eximido de la responsabilidad.

Lo malo siempre será malo, cualquiera que sea la persona que lo cometa, y por mas santo que sea el fin.

Dejar impunes las malas acciones, mirar con indiferencia los atentados contra la patria, el honor, la familia ó el individuo, ver las personas y no las acciones — es sancionar la injusticia, santificar el delito y canonizar al delincuente.

Los hombres que se encargan de la gestion, administracion ó direccion de los intereses públicos, son los que tienen mas responsabilidad. Ningun hombre público debe estar eximido del juicio de residencia efectivo é inevitable, en cada período determinado; porque el mandatario debe siempre dar cuenta de su mandato.

VIII.

El pueblo es, despues de Dios, soberno: la soberanía implica *poder*, *autoridad*. Y como no sería posible que constantemente el pueblo ejerciera el poder y la auto-

ridad, para garantizar los derechos y las obligaciones de los asociados, es claro que tiene necesidad de encomendar ese atributo de la soberanía á uno ó muchos individuos de su seno.

El pueblo no trasmite, ni puede trasmitir la soberanía, sino alguno de sus atributos, como dar leyes, aplicarlas, hacerlas ejecutar, y administrar los intereses públicos. La soberanía es intrasmisible é inalienable.

El pueblo tiene derecho de *delegar* el ejercicio de la autoridad; y los delegados no pueden ejercer esa autoridad, sino en nombre del soberano, y como gerentes de él. Esto es, lo que se denomina principio de *representacion;* y por eso el gobierno que resulta es *representativo.*

Nada debe ser mas augusto ni mas sagrado en una nacion que el acto de *delegar;* porque se trata de elejir á los que deben encargarse de hacer la felicidad pública.

Si hubiese toda libertad, independencia y garantías en el ejercicio del derecho electoral, triunfaría siempre la voluntad del pueblo, y la patria sería feliz; porque el elejido no podría menos que ser de la confianza de los electores, la opinion pública quedaría satisfecha con su triunfo, y el *escojido*, contrayendo un compromiso directo é inmediato, tendría que corresponder dignamente á la alta confianza que ha merecido de sus hermanos. Entónces la autoridad tendría inmensa fuerza moral, y disminuirían las resistencias que engendran las perturbaciones sociales.

Una buena eleccion cimenta la paz y extingue todo motivo de anarquía.

Una buena eleccion da un buen gobernante: y un buen gobernante es la salud de la patria.

Cuando no ha habido libertad ni independencia en las elecciones, y solo han dominado influencias é intrigas, coacciones, violencias y supercherías, entónces sobrevienen necesariamente resistencias, oposiciones y luchas fratricidas que dan por resultado la desolacion de la patria y el triunfo de la tiranía.

La base sobre que descansa todo el mecanismo admi-

nistrativo en una república, es la ley de elecciones: porque de la accion mas ó ménos general ó inmediata de los electores en la administracion pública resulta la bondad de las instituciones.

El mejor sistema electoral consiste en que la gran mayoría de los ciudadanos tenga participacion en el gobierno.

El sufragio directo es la garantía mas segura del acierto y eficácia que se requieren para elejir bien.

El sufragio indirecto es una supercheria política que priva del voto á la mayoría de los ciudadanos.

El derecho electoral no es un derecho natural, sino un cargo ó una funcion política susceptible de ser reglamentado, segun las necesidades, intereses y condiciones de vida que tiene un pueblo.

No se comprende como pudieran ejercer el derecho de sufragio, los individuos que no tengan intereses que defender, capacidad para elejir, independencia para votar y moralidad para obrar. Nunca estaremos por consiguiente con los que proclaman la doctrina de dar voto al ignorante, al que no trabaja, al que carece de honradez, ni al que tiene su voluntad subordinada á la de otro. La democrácia es el gobierno de la virtud, de la libertad, de la ilustracion y del trabajo. Dar voto á la muchedumbre es consagrar en la ley la fuente de la tiranía del número. En este sentido creemos que todo individuo que tenga moralidad, capacidad, ilustracion, independencia é intereses manifiestos en la sociedad, tiene derecho al sufragio, cualquiera que sea su sexo, estado ó condicion.

El mejor sistema electoral es aquel que puede tambien dar representacion á las minorías, sea bajo el aspecto de sus conveniencias políticas ó de sus intereses sociales.

Es menester recordar que las elecciones frecuentes producen resultados detestables en la sociedad; porque se mantienen en efervescencia las pasiones, y bien pronto se apodera de los hombres la *polito-comanía*, tan funesta para un pais industrioso.

IX.

Gobernar es hacer cumplir la ley y dirijir á la nacion hácia el progreso, venciendo con patriotismo y justificacion las resistencias y obstáculos que se oponen al mejoramiento y civilizacion de los gobernados.

Un gobernante no es sino el ciudadano á quien se ha encargado la gestion, el cuidado y la administracion de los grandes intereses públicos; es el mandatario que tiene la mision de hacer la felicidad nacional.

Sería mal gobernante el que solo se limitase á conservar el gran depósito que se le ha confiado; se le exije algo mas; el progreso y adelanto de la república. El *statuquo* es signo de decadencia. En política, no avanzar es retroceder. No basta dejar de hacer el mal, si no se hace el bien.

Un buen gobernante puede convertir en elementos de órden, de ventura y progreso, las mismas resistencias y obstáculos que se levanten contra él, empleando una política de tolerancia y justicia que no exaspere los ánimos, ni avive inutilmente las pasiones y resentimientos, ni ataque las garantías de los ciudadanos pacíficos.

Solo con la libertad en el corazon y la ley en la mano se puede gobernar bien á un pueblo.

Tanto mal hace un gobernante castigando con injusticia como absolviendo ó tolerando por debilidad ó condescendencia.

El cumplimiento de la ley es el único medio de gobernar bien; pero es necesario que en la aplicacion de la ley haya cordura y prudencia. La fé ciega en las instituciones, conduce al fanatismo, y el fanatismo convierte casi siempre en ateos á sus adeptos, una vez que su fé se desvanece y les conviene no creer. En política y en religion tenemos grandes ejemplos de ésto; porque en ambas puede haber fanatismo.

El arte de gobernar requiere ménos ingénio que sencillez y buen sentido.

No hay gobierno mas invulnerable que aquel que

somete á la publicidad todos sus actos; porque el que teme ó prohíbe la investigacion y pesquiza de sus actos públicos, se hace sospechoso de abuso de confianza y prueba falta de delicadeza y de honor.

Cuanto ménos se siente la accion del gobierno, ménos peligros corre el ejercicio de las libertades del ciudadano, y mas aprende el pueblo á gobernarse.

Toda injusticia, violencia ó venganza en política es un nuevo eslabon de esa fatal cadena de *represálias de partido* que ya ha costado en nuestras sociedades nuevas muchas lágrimas, desgracias y raudales de sangre.

La intolerancia del fanatismo político ha producido casi siempre el funesto sistema de vencidos y de vencedores, de victimadores y de víctimas, y de oprimidos y opresores.

Recordemos que el presente es hijo del pasado y padre del porvenir; y que, en la vara que mides en ella serás medido. La política es una ciencia, mas de experiancia y de observacion, que de especulacion y teoría.

X.

Los publicistas se preocupan mucho de resolver el problema de la *centralizacion y descentralizacion.*

Tratándose de los territorios nadie duda que la formacion de grandes nacionalidades es la tendencia de la civilizacion moderna. La confederacion de Norte-América, la alianza del Pacífico, la union de Italia, las absorciones de Prusia, Francia y Rusia, confirman ésta verdad. La federacion ó separacion de pequeñas partes de una nacion, no podría ocasionar otra cosa que su debilidad y decadencia, organizando como por sarcasmo, soberanías pequeñas y ridículas; porque la parte no puede tener mejor importancia ni valor que el todo: *vis unitas fortior.*

Pero tratándose del réjimen administrativo nunca estaremos por la *centralizacion.*

Sería la inconsecuencia mas monstruosa al sistema democrático, proclamar la concentracion de los poderes

públicos en manos de un solo individuo. La centralizacion en éste caso equivale á organizar la tiranía, el absolutismo, la autocrácia.

Sensible es que en nuestras repúblicas nuevas, algunas veces las mas ignorantes, y fanáticas, ó la aberracion de los partidos políticos, hubiesen cometido la gran falta de otorgar á un individuo la *suma* de los poderes públicos, invistiéndolo de *facultades extraordinarias*, con el pretesto de fortalecer el principio de autoridad, ó de introducir reformas, ó de combatir una tiranía ó una usurpacion. Esto es demasiado peligroso para un pueblo libre, y un insulto á la soberanía nacional.

Facultar á un dictador para sobreponerse á la ley bajo el pretexto de salvar la ley violada: autorizar la autocrácia para estirpar el abuso: levantar una tiranía por destruir otra; y proclamar el despotismo en nombre de la salud pública: — esto es incomprensible ¡ pero se ha verificado !

No hay calamidad mas grande, que la desconfianza de un pueblo en la virtud propia y en la íntima eficácia de las leyes. Cuando el esceptisismo político se apodera de un pueblo, desaparecen todos los principios fijos, el gobierno es un caos, y la administracion un constante desórden: entónces las instituciones patrias se bastardean, se relaja la moral, y estan en constante peligro las garantías públicas, y privadas.

No puede haber órden, progreso ni garantías sin la separacion de los Poderes públicos, y sin la division respectiva de las funciones: esta separacion y esta division armónicamente combinadas dan animacion y vida al cuerpo social.

Toda concentracion del poder, ó toda agrupacion de funciones es un peligro eminente para la libertad.

No comprendemos la razon de los que quieren que los funcionarios de un poder sean elejidos de una manera, y los de otro, de otra. Si los altos poderes emanan del pueblo, es claro que él debe delegarlos directa é inmediatamente de la misma manera que lo hace con uno de ellos.

XI.

En las Monarquías, el poder legislativo representa á dos grandes elementos: la aristocrácia y el pueblo: allí el Congreso se compone de un Senado ó Cámara alta donde tiene sus intereses la clase privilejiada, y de la Cámara de comunes ó de Diputados que pertenecen al estado llano.

El Congreso de una Confederacion tambien tiene dos Cámaras: la una de Senadores y Plenipotenciarios que representan la persona moral de cada Estado confederado: la otra de Diputados que representan á la poblacion de toda la confederacion.

Esta organizacion es lógica y natural.

Pero en una república en que no hay aristocrácia que representar y en que el Estado es uno, sería un absurdo el establecer congresos con dos Cámaras.

En una república los intereses son homojéneos y uniformes; todos son y deben ser iguales ante la ley.

En una república el pueblo es uno y su soberanía es indivisible.

En una república la voluntad del pueblo no puede ser mas que una.

En una república la unidad de poder enjendra la unidad de accion; y la unidad de accion produce la eficácia para obrar.

La division en Cámaras en el Congreso de una república, es un dualismo que hace germinar antagonismos y rivalidades cuando están en accion, ó que produce el quietismo y el marasmo si se equilibran.

La division en cámaras, en una república, sería separar intereses que no existen desunidos.

Unidad de poder, multiplicidad de funciones: he ahí nuestro teorema.

Muchos han impugnado la doctrina de la unidad del Congreso: Laboulaye es el campeon mas elocuente que defiende las dos cámaras. Esos escritores tienen razon; porque escriben para pueblos en que sería un absurdo

establecer el Congreso con una sola cámara; puesto que en el Viejo Mundo aun existen castas privilejiadas, y que en Norte-América el Senado no representa sino á los Estados.

He aquí en dos palabras las razones que hacen valer en su apoyo los *bicamaristas:* Evitar la precipitacion que es un peligro. Equilibrar el egoismo y el interés, con la razon y la justicia. Contener el poder centralizado que puede convertirse en dospotismo. Mantener un elemento conservador para amalgamar la exaltacion de los que quieren innovarlo todo, introduciendo reformas imprudentes. Evitar que el Congreso pueda ser dominado y arrastrado por un tribuno hábil y elocuente, hasta arrebatar al pueblo su libertad y su reposo, y al Congreso su prestigio, su fuerza y respeto. Garantizar al Ejecutivo cuando la opinion está al lado del Legislativo, y al contrario á éste, cuando aquel cuenta con el apoyo de la primera.

Todas estas y otras razones quedan desvanecidas ante el principio que hemos consignado: separacion de poderes y division de funciones respectivas.

Para establecer el elemento conservador no vemos la necesidad de dividir en dos partes distintas y separadas al Congreso. Los republicanos huimos de las instituciones que pueden dar lugar á la creacion de familias privilegiadas.

Si una Asamblea única, no dividiese sus funciones estableciendo en su seno las Comisiones respectivas: y si no fijase garantías para que no haya precipitacion en la discusion, debate y decision de todo proyecto, entónces no hay duda que se tocaría con los peligros é inconvenientes indicados por los bicamaristas.

El carácter de *Representante* es sagrado é inviolable. Los que atacan sus inmunidades cometen un crímen de lesa-soberanía: son parricidas, porque los legisladores, son esos á quienes Roma denominaba *Padres Conscriptos.* El parricida es un mónstruo que se pone voluntariamente fuera de todo vínculo social, de toda equidad y de toda conmiseracion.

Quereis buenas leyes? decia un célebre publicista; — pues bien, sostened á todo trance las libertades, independencia é inmunidades de la tribuna; defended la dignidad de vuestros representantes; consignad el principio, de que á la sancion preceda siempre la discusion tranquila, reflexiva y razonada; y evitad en cuanto sea posible los estremos de la fogosidad y del marasmo ó de la impetuosidad y de la languidez.

Las legislaturas muy frecuentes ó demasiado prolongadas contribuyen no poco, al desprestigio de los congresos, fuera de ser gravosas al erario.

Es necesario tener en cuenta que el signo de la decadencia de una república es la renovacion y multiplicacion contínua de las leyes; porque la poca duracion de las leyes es una amenaza constante á los derechos existentes, y la causa del desprestigio y poco respeto que llegan á tener.

Lo que constituye el prestigio de los miembros de una corporacion es el que sean pocos. Las asambleas numerosas ni son económicas, ni dan mejores garantías de acierto; porque, como regularmente hay diputados que concurren solo con su voto y no con su palabra, se llegaría al peligro de exponer la república á la tiranía del número; y ese peligro sería mayor á proporcion del aumento de ese número. Cuanta mayor *multitud* mas debilidad ó mas tiranía; porque, ó la multitud será arrastrada por un tribuno hábil, ó se formarán grupos de pasiones, flaquezas y mezquindades; y en ambos casos la libertad estará en peligro.

XII.

Hemos creído que la libertad queda mas garantizada, á proporcion que se debilita el Podrer del Ejecutivo, sin apercibirnos de que un Ejecutivo inerme y estenuado, sería impotente para hacer cumplir las leyes y garantizar la vida, la propiedad, el honor y la libertad.

Si no se respetase el principio de autoridad en el Ejecutivo, bien pronto vendría la anarquía.

Si el Ejecutivo estuviese reducido á la impotencia de obrar, quedaría privado de la facultad de protejernos, y no tendría responsabilidad de los males que sobreviniesen á la patria.

Esto no quiere decir que el Ejecutivo deba estar investido de un poder formidable. La exajeracion de todo principio, conduce al abuso y al error.

Basta conocer la mision del Ejecutivo para señalarle su potestad.

El tiene que representar á la nacion en sus relaciones exteriores. Cumplir y hacer cumplir las leyes. Conservar el órden. Ejercer la suprema inspeccion. Dirijir los negocios públicos, administrándolos con acierto, patriotismo, probidad y con toda circunspeccion é imparcialidad. Disponer de todos los elementos necesarios para llevar á cabo estas atribuciones; pero haciéndose responsable de todos sus actos.

Por consiguiente el Ejecutivo no puede ingerirse en nada, en el ejercicio de los otros poderes: no puede nombrar ni renovar á funcionarios y empleados de otros poderes: no puede separarse de la ley y obrar discrecionalmente: no puede convertirse por sí y ante sí en lejislador so pretesto de reglamentar la aplicacion ó ejecucion de las leyes: ni puede disponer de los caudales públicos sin estar autorizado por la ley.

El Ejecutivo como uno de los altos poderes públicos, es tan igual é independiente que el Lejislativo y el Judicial; y como éstos, debe tener potestad sobre los individuos pertenecientes á su gerarquía.

Como el Ejecutivo pudiera verse frecuentemente en la necesidad de dar reglamentos y expedir decretos para la mayor aplicacion de las leyes, parece lógico que tuviera á su lado un Consejo reducido, completamente independiente, nombrado del seno del Lejislativo, para preparar los informes, discutir los proyectos, y emitir su juicio en las graves cuestiones que á cada paso se presentan.

Este Consejo sería el *elemento conservador* por el que abogan con justicia los bicamaristas: elemento colocado

en el seno del Congreso cuando funciona; al lado del Ejecutivo en todo tiempo; é inmediato al Judicial, para vijilar sobre la buena inteligencia de las leyes y cuidar de la formacion de las doctrinas jurídicas del pais.

Nuestras repúblicas son nuevas, necesitan aun educarse en la verdadera democrácia, y deben aprender á gobernarse, atendiendo muy especialmente al desarrollo é incremento de la riqueza de cada localidad: ésto hace necesario el planteamiento debido de la institucion municipal. No puede haber democrácia sin municipalidad.

La localidad ó el municipio tiene distintos intereses que la Nacion: éste es un hecho que no deberían olvidar los demócratas; porque la descentralizacion administrativa emana de él.

Hay empleados que sirven á la Nacion, y los hay que solo sirven á la localidad: los unos son nacionales, los otros locales.

Cuántos bienes no resultarían si la ley diese á cada municipio intervencion en las elecciones de las autoridades de cada localidad! Entónces cada nombramiento, no sería el fruto de la intriga, del favor ó de la chismografia: y entónces cada funcionario procuraría corresponder á la confianza con que ha sido honrado, sin convertirse en instrumento dócil del despotismo.

Del mismo modo decimos, si la ley otorgase á las municipalidades la percepcion y administracion de las contribuciones é impuestos de su localidad respectiva: de manera que solo remitiesen á un Tesoro central, los contingentes proporcionados para pagar á los empleados nacionales, miéntras que el sobrante empleara cada municipalidad en cubrir el presupuesto de los empleados locales y en las necesidades materiales y morales de cada municipio. Con este sistema bien pronto las municipalidades perfeccionarían el sistema de contribuciones: cada poblacion conocería la parte que tiene en el sostenimiento de los gastos públicos: los contribuyentes no escasearían sacrificios cuando estuviesen convencidos inmediatamente de la buena aplicacion de las rentas públicas; se cortaría de raiz la discrecionalidad para

derrochar el sudor del pueblo; y se introduciría en la administracion la costumbre de la probidad económica y buen acierto en todos los gastos.

Orilladas las atribuciones del Ejecutivo como lo hemos expresado, ¿sería despojarle de todo su poder y prestijio? No; porque la mision del Ejecutivo, es dirijir la nave del Estado sin separarse de la ley; pero con absoluta libertad é independencia.

Organizar de otra manera el poder Ejecutivo sería crear el despotismo y la tiranía

XIII.

Uno de los altos poderes públicos, es el Judicial.

La independencia del poder Judicial es la condicion necesaria de la buena administracion de justicia.

Es necesario confesar que no todos son aptos para dirimir las contiendas jurídicas sin tener ciencia, experiencia y conciencia.

El juez tiene que resolver los derechos mas caros del hombre: la vida, la propiedad, el honor y la libertad dependen de su juicio: no creemos que el ignorante, el vicioso y el corrompido pudieran juzgar con ilustracion, acierto y probidad.

El juez debe ser independiente, no estar sujeto á la intervencion de otro poder, ni sufrir las influencias ó la represion de otra autoridad estraña; ni ménos su nombramiento debe depender del capricho, ó favor, ó discrecionalidad de los gobernantes.

La inamovilidad de los jueces es la garantía de su independencia. Si los jueces fuesen removidos constanmente, ni habria uniformidad en la jurisprudencia nacional, ni el pais tendría jueces idóneos

Otra de las condiciones para conservar la independencia de los jueces, es el que sean bien rentados. Si para la provision de los juzgados se exije hombres de ciencia, experiencia y conciencia ¿podría conseguirse abogados de crédito que sostuvieran con decencia y dignidad la posicion y prestigio de un juez, estando

6

mal rentados? Si un juez no tiene para subsistir cómodamente, no existe el peligro constante, de que fatigado por la miseria, vendiera la justicia al mejor postor?

Si el poder de administrar justicia es un atributo de la soberanía, es claro que el pueblo directamente debe delegarlo: y es claro tambien que debe estar organizado con toda independencia y dignidad, de manera que siempre esté al abrigo de las invasiones y amagos de otro poder.

XIV.

La justicia se administra en nombre y por autorizacion del pueblo soberano; por consiguiente ese pueblo debe saberlo y conocerlo todo: hé aquí por que proclamamos — publicidad en los juicios.

La justicia, como la verdad, busca la luz para dejarse ver: solo el crímen ó el error se asilan en los misterios de la oscuridad. Los tribunales inquisitoriales torturaban á la humanidad en el silencio y en las tinieblas.

Preferible es una injusticia pronta, á un fallo justo, pero tardío, en que se sacrificase tiempo, dinero, agitaciones y paciencia. Estamos á este respecto con la máxima yankee de — "el tiempo es oro, y el que lo pierde, pierde su tesoro."

Perder el tiempo y dinero en un litigio, es perderlo todo; aun que se alcance justicia despues.

Queremos justicia y no venganza en política, para vivir en paz.

Toda venganza ó injusticia en política es el gérmen de las represálias de mañana.

Todo sistema apasionado, personal ó violento en administracion, engendra otro sistema de resistencia ó de sublevacion.

No queremos manos fuertes, sino justicieras. Impere la ley no la pasion: la razon, no el capricho.

Cuando en todo se vé solamente las personas y no las cosas, es prueba que reina la pasion y el fanatismo: y el corazon apasionado y fanático es siempre corrompido.

En ningun caso, tiempo ni circunstancia, creemos que puede atentarse contra la vida del individuo. La vida es el patrimonio que hemos recibido de Dios, y nadie absolutamente, puede quitarnos lo que no nos ha dado. *Non occides*: ha dicho Dios desde el Sinay.

¿Aun consentirá la América que se juegue la vida de un ciudadano sobre el tapete de un tribunal? Que diferencia hay entre un asesinato cometido por el malvado que asalta en el camino *en nombre de su conservacion propia*, y el asesinato á sangre fria ordenado por el juez en *nombre de la conservacion de la sociedad*? — El hecho es idéntico; solo los medios son distintos: tan asesinos son los unos, como los otros.

Cortar el árbol para recojer el fruto es obra de un insensato; pero cortar la vida del hombre por recojer el fruto de la moralizacion, es obra de salvajes. Las fieras tambien matan y devoran para alimentarse. ¿Cuántos beneficios ha perdido la humanidad quitando la vida á grandes hombres que no pensaron, sintieron ni quisieron lo que piensan, sienten y quieren las almas vulgares y degradadas? Y aun en el caso de crímen, ¿es posible creer que el hombre estraviado, sea incapaz de reformarse y volver al buen camino?

El primero de los dogmas de la civilizacion es el de la inviolabilidad de la vida humana.

Las opiniones políticas pueden ser erradas; pero esto no puede disculpar el funesto atentado de quitar la vida á los que no tengan la opinion nuestra. Se combate el error con la verdad; no con la violencia.

No hay persecucion que no haya dado mártires y héroes. Los perseguidores, sin pensarlo, protejen el desarrollo y el incremento de las doctrinas que combaten: *sanguis martirum semen cristianorum*, dijo Tertuliano. Esto prueba la insuficiencia de la pena de muerte; porque produce el efecto contrario de lo que se proponen los enemigos del género humano.

No se salva la moral ultrajando á la naturaleza. La sangre pide sangre; porque quien á cuchillo mata á cuchillo muere.

No se cimenta la paz, no se conserva el poder, empleando persecuciones, tormentos y martirios á los que no profesan nuestras opiniones: hemos dicho que toda presion, produce resistencia; y toda resistencia se encamina al desórden.

Pero desgraciadamente, todavía nuestras jóvenes repúblicas aun no han podido desvestirse de los harapos del coloniage: aun tenemos en nuestras manos el triste legado de fanatismo, intolerancia, abyeccion y abatimiento que hemos heredado de los españoles: aun hay entre nosotros déspotas y esclavos, tiranos y siervos degradados.

No hemos visto vaciar las cárceles de foragidos, y encarcelar á ciudadanos honrados por medidas *precaucionales*? Así libraba á Barrabas la fanática é intolerante chusma de judios, para martirizar y crucificar á Jesus que predicaba el amor universal, la fraternidad y la libertad.

¿No hemos visto aplicar el tormento de los tiempos de la inquisicion á esos que se llaman *reos* políticos: ya azotándolos ó aherrojándolos, ó sumiéndolos en calabozos y mazmorras, ó ultrajándolos en la prision?

Mil y mil veces digno de compasion es el pais en donde ni el bello sexo, ni la edad se escapan de las venganzas y odios de partido; en donde se mata, se azota, se aprisiona, se destierra á desiertos mortíferos, y se extermina á nombre de un principio ó por la elevacion ó conservacion de una persona.

Triste es confesarlo; pero desgraciadamente han sucedido hechos que no pueden ménos que ser el baldon y la vergüenza de los pueblos que los han perpetrado ó tolerado.

El mejor termómetro que mide el grado de garantías y libertades que goza un pueblo es contar el número de perseguidos, el de los presos, proscritos y confinados.

XV.

No se concibe que pudiera haber hombre de buena fé, sin religion.

La religion es el vínculo que pone en comunicacion á la criatura con el Criador.

Dios existe; luego la religion es necesaria.

Cumplir las leyes de Dios es ser religioso.

Dios quiere que se le adore en espíritu y verdad; porque es espíritu y verdad.

Dios no nos pide mas que nuestro amor y los sentimientos del corazon: es decir todo lo que tenemos de voluntario y personal.

Por eso la manera de tributar culto á Dios, es un acto puramente personal que depende exclusivamente de la conciencia: y no hay poder humano sobre la conciencia.

Los escribas y fariseos hacian consistir en las exterioridades, la práctica de la religion: para ellos poco importaba que el corazon estuviese corrompido.

Jesus vino al mundo á predicar la libertad individual: sus discípulos sufrieron persecucion y martirio, porque invocaban la libertad, la igualdad y la fraternidad que les habia hecho conocer el divino Maestro — "Sed misericordiosos, para que alcanceis misericordia."

El corazon y la conciencia pertenecen exclusivamente á Dios. Desgraciado de aquel que no se los dedica completamente.

El verdadero discípulo de Jesus no puede ser fanático, ni intolerante; porque el Evangelio le prescribe: "Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo. Amaos los unos á los otros; así como Dios os ama, para que os ameis recíprocamente. Investigar todas las cosas y perseverad en el bien. Convenced pero; no persigais."

No hay ateos de buena fé, ha dicho con mucha razon un escritor. Todos confiesan necesariamente que Dios existe; pero desgraciadamente la manera de comprender ó concebir á Dios no es idéntica en el mundo; puesto que depende del mayor ó menor desarrollo de la civilizacion, en diferentes lugares. Esto explica la diversidad de religiones sobre la tierra.

Por nuestra parte no vacilamos en confesar que la

religion de Jesu–Cristo es la sola verdadera. Hace 18 siglos que la humanidad vive del ejemplo y de la palabra de Jesus. En las inquietudes de nuestra alma, en las amarguras de nuestra debilidad, en los peligros y males que nos sobrevienen, ¿en quien sino en Jesus y solo en su doctrina, encontraremos la calma, la tranquilidad, el apoyo y la salvacion? La humanidad ha sido redimida solo por la palabra de Jesus y por su admirable y santo ejemplo, que prueban su divinidad.

Pero el hecho de que nuestra religion sea divina y verdadera, no es una razon para imponerlas á los demás con la violencia y por la fuerza. Casualmente los apóstoles operaron el gran milagro de propagar la *buena nueva*, sin mas arma ni apoyo, que el ejemplo y la palabra, como lo hacía el divino Maestro. La verdad no se impone con la espada, sino con la razon.

Existen en el mundo diferentes religiones: éste es un hecho manifiesto. ¿Pero con que derecho podriamos escluir, perseguir y hostilizar al que tiene la desgracia de no poseer la verdad como nosotros la conocemos? Si el hecho existe, nuestro deber es convencer y persuadir con la razon, para convertir á los que viven en el error; pero respetando y tolerando con verdadera caridad, á los que no pertenecen á nuestra comunion.

¿Qué diríamos del que quisiese imponernos un símbolo que nuestra fé rechaza, y que nos obligase á aceptarlo por la fuerza? Diriamos que pretende ejercer una odiosa tiranía sobre nuestras personas: diríamos que ese tirano niega la existencia de nuestra conciencia; puesto que la conciencia no puede existir sino á condicion de ser libre y expontánea. Negar libertad de creer, es mutilar el alma, y destruir de un golpe el fundamento de todos nuestros derechos, que es la libertad.

Si la ley no es mas que el índice ó la fórmula de las necesidades y condiciones de existencia que tiene un pueblo, y de los derechos y obligaciones que tiene el individuo, es claro que el legislador no tiene otra mision que investigar las verdaderas necesidades, analizar los hechos existentes y traducir en fórmulas prácticas el

sentimiento general de los ciudadanos para encaminarlos á su progreso y civilizacion.

En éste sentido, si por ejemplo la religion católica es la de la generalidad de los asociados, el legislador tiene que consignar éste hecho en la ley; pero al consignarlo, no puede negar ni desconocer otro hecho; —la existencia de otros cultos en el mundo, y la posibilidad de que sus sectarios ó sus creyentes tengan que vivir y entrar en relaciones con nosotros; puesto que no es posible aislarnos, y puesto que el vapor, la electricidad, el gas tienen que unir á todos los hombres y pueblos en íntimo comercio y contacto hasta realizar la *fraternizacion universal*. El legislador tiene que preveer este caso, y no podrá ménos que considerar á las demas religiones como otras tantas instituciones, congregaciones ó asociaciones que merecen respeto y tolerancia, miéntras no se opongan á la moral y á las buenas costumbres: he aquí la libertad de cultos.

XVI.

El Estado representa á la nacion: si esa nacion tiene una religion sola, esa es la que merece su proteccion: y si existiesen muchas religiones de manera que ninguna de ellas sea la dominante, entónces no podría ejercer sobre ellas sino el derecho de suprema inspeccion que tiene sobre todas las instituciones, asociaciones y establecimientos de la nacion.

Afortunadamente en las secciones sud-americanas la religion católica es la dominante. El Estado no puede ménos que reconocerla como religion de la nacion y prestarle proteccion para el ejercicio libre é independiente de su culto. Esto no quiere decir que el Estado pudiera convertirse á titulo de proteccion, en tutor ó gerente de la Iglesia Católica.

El Estado y la Iglesia son dos entidades distintas, que producen excelentes resultados cuando marchan paralelamente y en saludable armonía, y funestas cuando la una invade á la otra.

La historia nos manifiesta la lucha de los unos que quieren someter la Iglesia al Estado, y de otros que pretenden que la Iglesia debe sobreponerse al Estado. Desgraciadamente esta lucha ha hecho correr torrentes de sangre.

¿ Qué razon hay para confundir lo terrenal con lo celestial ? — El divino Jesus dijo — dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. Esta máxima incontrovertible define lo temporal de lo espiritual; porque el imperio de la religion no es para esta vida transitoria, llena de sufrimientos. Así lo anunció el mismo:— " Mi reino no es de este mundo."

El esclusivismo conduce al privilegio; y donde hay privilegios, y monopolios pugnan los intereses y nacen la intolerancia y el fanatismo.

Que la Iglesia goce de libertad é independencia emancipándose de las trabas que á nombre del patronato y regalías nacionales, se han introducido para someterla al Estado.

Pero que el Estado á su vez se independice de la intervencion que la Iglesia ha ejercido, introduciendo el derecho canónico en la legislacion civil, en mengua de la soberanía nacional.

La Iglesia libre, en el Estado libre: vé ahí la fórmula del progreso.

¿ Qué necesidad hay de ligar la Iglesia al Estado ó vice-versa ? — Las relaciones que han tenido ambos no son de derecho necesario y absoluto: ellas han variado, modificándose con mas ó menos amplitud segun los tiempos y países. Si la liga fuese de derecho necesario y absoluto, jamás habrian variado despues de establecidas, y se habrian conservado idénticas y permanentes en todos tiempos y lugares; porque lo que es verdadero y necesario, no cambia jamás.

No hay duda que el Estado tiene la obligacion de proveer á las necesidades de la Iglesia para el buen servicio del culto; pero esto no puede darle derecho para intervenir en su ejercicio ni en su organizacion, ni menos para mezclarse en todo lo que pudiera tocar el dogma.

Si el Estado se independizase de la Iglesia, no tendria necesidad de intervenir en el nombramiento y presentacion de obispos y prelados á la Santa Sede, y los cabildos y demas congregaciones eclesiásticas obrarian libremente segun los intereses de la Iglesia; si hoy el gobierno civil se entromete en la organizacion del clero, es porque la legislacion contaminada del derecho canónico, otorga jurisdiccion temporal á lo que llaman las *potestades eclesiásticas.*

Independizada la Iglesia del Estado, no hay duda que recobraría todo el espíritu, la fuerza y el vigor que le infundieron los apóstoles de la primitiva iglesia; de esa iglesia que por sus virtudes, su ejemplo, su heroismo y la excelencia de sus doctrinas, obró la milagrosa regeneracion de la humanidad, á pesar de los tiranos y de los sofistas: entónces esa iglesia continuaría la propaganda celestial de civilizar el mundo por la palabra, la caridad la tolerancia y la abnegacion: entónces se extendería el cristianismo en todo la tierra, y caerían las falsas religiones como cayeron las estátuas de Egipto á la presencia del Salvador.

Si la iglesia fuese completamente libre, el clero sería independiente, y se emanciparía de ese sistema de depresion que los enemigos de la iglesia ponen en juego.

Los que intentan degradar y envilecer al clero no tienen en cuenta que son incapaces de heroismo y abnegacion, las almas degradadas y envilecidas. Elevemos al sacerdote hasta la veneracion, para tener derecho de exijirle que sea el verdadero discípulo de Jesus; para convertirlo en elemento de órden, y en obrero de la civilizacion del pueblo.

Entónces diremos al clero: que la mision del sacerdote de Cristo es instruir á los ignorantes; correjir con el ejemplo á los corrompidos y corruptores; protejer y socorrer al desvalido, al desgraciado, á todos aquellos á quienes Jesus llamó *bienaventurados* en el sermon de la montaña; dirijir á los hombres á la virtud, al trabajo, á la libertad y al progreso; enseñar en fin, la práctica de las verdades evangélicas combatiendo el fanatismo,

la idolatría, las preocupaciones, los vicios y los sentimientos estragados é innobles que degradan y envilecen al hombre.

XVII.

No hay progreso sin instruccion.

La cultura de la inteligencia dignifica al hombre, y lo convirte en cuidadano útil y necesario.

La instruccion emancipa al hombre, de la ignorancia, del error, de los vicios y de las preocupaciones que son las barreras del adelanto de un pueblo.

Instruirse es buscar y conocer la verdad: conocer la verdad es tener ó poseer los medios para conseguir el bien; y conseguir el bien que se desea, es gozar de la felicidad, que es el fin del hombre.

La instruccion es un derecho natural; nadie puede eximirse de ella. La instruccion para el alma es lo que el alimento para el cuerpo.

No puede haber libertad donde no hay conciencia de saber lo que se cree, se quiere y se obra; sin instruccion el hombre, es una máquina, un autómata.

Para instruirse es necesario poseer los rudimentos ó los medios adecuados; éstos medios son la lectura y escritura, sin cuya posesion no es posible desarrollar la inteligencia. De aquí se sigue que todos tienen la obligacion de saber leer y escribir, y que el Estado tiene el deber de plantear escuelas por todas partes, haciendo que el aprendizaje sea universal, obligatorio y de fácil adquisicion.

Todo fenómeno constante, físico ó moral, debe tener su razon de existencia legítima, que forma una ley de la naturaleza. Se ha observado en todos tiempos que el hombre no puede poseer la verdad sin amarla, ni amarla sin apresurarse á comunicarla á los demás como una suprema emanacion de la sabiduría de Dios. Toda prohibicion á ésta tendencia universal es un atentado contra esa ley natural. Por consiguiente la libertad de enseñar es sagrada é inviolable; así como la libertad de ins-

truirse. Es un absurdo decir al hombre: "te instruirás de ésta manera, ó enseñarás de ésta otra."

El Estado puede imponer la obligacion á todos, de poseer las condiciones ó los *instrumentos* necesarios para la instruccion; pero no tiene derecho para prescribir la forma de ésta.

Los sofismas sobre la libertad de instruccion, han precedido de haberse confundido la instruccion con las condiciones para adquirirla: la lectura y escritura son las condiciones para instruirse.

Sabemos que donde hay ignorancia, ni hay religion ni patriotismo; pero tambien conocemos por experiencia que en los países en donde no hay libertad de enseñanza, se propaga con mas facilidad el error, y se convierten los hombres ó en fanáticos en religion ó en fanáticos en política: y un pueblo fanático es casi siempre instrumento de los demagogos y ambiciosos, ó víctima cómoda de los déspotas y tiranos. Desgraciado de aquel que en vez de haber adquirido un tesoro de verdades, solo haya llenado su cabeza con un caudal de errores y sofismas: mas le habria valido ser completamente ignorante de todo.

Es incuestionable que la base de la instruccion parte desde la cuna del hombre: en el alma tierna y sensible del niño se impresionan fuertemente las primeras ideas que percibe y los primeros sentimientos que se le comunican: son las primeras semillas que se depositan en un suelo vírgen y que tienen que fructificar mas tarde.

La cultura del corozon y el desarrollo de la inteligencia del hombre, tiene su orígen en la educacion de la infancia que naturalmente está encargada á la mujer.

Educar á la muger es civilizar al hombre; formar buenas madres es tener buenos ciudadanos.

Gracias á la divina doctrina de Cristo, que la muger se ha emancipado de la triste condicion á que la sometía el paganismo. La muger no puede tener otro destino que el hombre: ambos han nacido para ser felices y para auxiliarse mútuamente; ella con el corazon, él con la razon; porque ella es el complemento de él: es "carne de su carne y hueso de su hueso."

La historia de todos tiempos prueba que la muger es capaz de las mismas empresas, trabajos y sacrificios que el hombre.

Si llamamos *débil* al bello sexo, es por que aun las educamos en la debilidad y en la inercia, para la debilidad y para la inaccion. La supercheria mas grande es trabajar el amor propio de la muger haciéndola consentir que su destino es vivir en la inercia. El hombre aun no quiere dejar de ser su tirano: donde hay inercia está la muerte, y donde está la muerte hay corrupcion.

La muger es susceptible de emprender las acciones mas grandes y mas heróicas que el hombre pudiera acometer: eduquémosla como al hombre, sin temor de que mañana se subleve contra su antiguo *señor*, y bien pronto tendremos excelentes madres, esposas é hijas.

La muger no ha nacido para ser una elegante esclava, sino para ser una legítima reina; para reinar con el hombre, rey de la naturaleza.

Ninguna razon hay para rehusar al bello sexo los conocimientos y aprendizaje que elevan y civilizan al hombre.

Dignifiquemos á la muger y será digna del hombre: démosle los mismos derechos y garantías que tenemos en la sociedad: desatemos las doradas cadenas con que la tenemos adornada, y bien pronto la patria florecerá. ¿Porqué hemos de insistir en asignarle intereses diferentes, tendencias distintas, otros destinos y otra naturaleza, que los que tiene el hombre? Dios los ha criado juntos; y juntos deben vivir participando de la misma suerte, trabajando en su ventura recíproca, y amándose mútuamente; de manera que solo el amor sea el lazo indisoluble de su union.

XVIII.

El instrumento mas poderoso de la civilizacion es la prensa: solo los que temen la propagacion de las buenas ideas pueden tener recelos á la benéfica accion de la imprenta.

La prensa ejerce el sacerdocio de expresar la verdad, sin consideracion, vacilaciones ni contemplaciones á los abusos ó errores que combate; pero para ejercer este ministerio es indudable que exije libertad é independencia.

La prensa libre es el reflejo imparcial de la opinion pública: es la conciencia del pueblo que aprueba lo bueno como bueno y rechaza lo malo como malo.

Con razon decía un orador ingles: "Que nos quiten, si se quiere, todas las libertades, con tal que nos dejen la libertad de la prensa; porque con ésta reconquistaremos bien pronto todas las demás." Era para manifestar la gran influencia que ejerce en la ilustracion, progreso y moralidad de un pueblo.

Las prensa libre robustece las virtudes republicanas que consisten en la veracidad, franqueza, sinceridad y buena fé. La libertad de la prensa opera la extincion del fanatismo y contribuye al triunfo de la verdad y de la virtud.

Los excesos de la prensa solo son temibles para los que tienen miedo á la libertad.

Lo hemos dicho ya: solo se estirpa el abuso con el buen uso.

Si por temor á los abusos se pretendiese encadenar, restrinjir ó suprimir la libertad, no se comprendería el principio de responsabilidad individual, ni la eficácia y poder de la verdad sobre el error, de la razon sobre la pasion, de la sinceridad sobre la impostura y de la virtud sobre el vicio y sobre el crímen.

¿ Se ha abusado de la libertad de la prensa, haciéndola degenerar en licencia, y convirtiéndola en palenque de difamacion, de calumnia, de procacidad; en eco de pasiones ruines y vulgares; en instrumento de animadversion, odio, envidia y venganzas; y en escabel de ambiciosos y demagogos? Pues bien, opóngase la verdad á la mentira; la decencia á la villanía; la moralidad y la razon á la estragacion de costumbres, sentimientos é ideas; el ejemplo de la libertad al desborde vergonzoso del que se aniega en sus vicios; y el interés público al

interés del egoismo. No hay otro modo de proceder en asuntos de libertad.

Las restricciones, prohibiciones y cortapisas que se oponen á la libertad, no producen otra cosa que comprimir las pasiones que mas tarde estallan en el terreno de los hechos.

Los que temen á la verdad, temen á la libertad; porque quien cumple su deber no puede temblar ante la idea de la investigacion de sus actos.

Los enemigos de la libertad de la prensa son los que tienen interés de ocultar sus vicios y su crímenes en el tenebroso y funesto silencio de la condescendencia y de la debilidad de sus cómplices ó de sus víctimas: ellos cuentan siempre con la falta de sancion moral que es la falta de vindicta pública, cuando en un pueblo se mira con tanta indiferencia al hombre de mérito, como al vicioso y corrompido.

En una sociedad adelantada, las reputaciones bien adquiridas y bien sentadas no se elevan con el humo del incienso, de la lisonja y de la adulacion; ni se deprimen ni rebajan con la difamacion, la calumnia, ó la procacidad de los hombres injustos y apasionados: el mérito verdadero siempre ha tenido medianías hostiles: la vida de Jesus, de Sócrates, de Galileo, de Colon etc., corrobora nuestra asercion.

La fama ó la infamia que una sociedad hace recaer sobre un individuo, necesita del criterio de la posteridad para ser verdadera, especialmente en las sociedades nuevas en que las pasiones su ajitan con facilidad y se estravía el sentimiento público. La prensa se encarga de trasmitir los hechos para que la historia los juzgue con su severa imparcialidad.

Es cierto que á veces, el lagotero como el pasquinista consigue estraviar por un momento el sentimiento de un pueblo; pero despues viene la reaccion del buen juicio, por la virtud y eficácia propia de la verdad y de la razon.

Lo verdadero, lo bello y lo bueno no se desvirtuan, ni extinguen con un escrito apasionado: al contrario

cuanto mas combatidos están, se presentan mas brillantes con sus triunfos.

Se teme que la prensa libre propague teorías perniciosas y doctrinas disolventes que desmoralicen el pais, y corrompan el buen gusto y las costumbres de un pueblo? La historia ha probado lo contrario: porque, para cada defensor de la mentira se han afrontado diez campeones de la verdad: y bien sabido es que de la discusion libre de las doctrinas y del choque de ideas antagonistas, ha nacido el progreso para la humanidad.

No negamos que con la prensa libre se puede cometer delito, como puede cometerse en el ejercicio de cualquiera otra libertad. El delito nunca deja de ser un mal, cualquiera que sea el medio ó el instrumento que se emplea para perpetrarlo. Pero para este caso, está la ley: *quos quisque fecit patitur.*

Que diferencia hay entre un crímen cometido por la prensa, y el crímen cometido con cualquier otro instrumento? Ninguna. Se dirá que hay mayor publicidad y escándalo ¿pero qué crímen no escandaliza y ataca á la sociedad?

Si en la república no se reconoce fueros, ni privilegios ¿por qué se sustraerá á los delitos cometidos por la prensa, de la jurisdiccion de los tribunales ordinarios? ¿por qué se establecerán jueces excepcionales y juzgados especiales para el juzgamiento de esos delitos? ¿por qué fijar otro procedimiento para una injuria por escrito, que para una injuria por palabra?

XIX.

El hombre no ha nacido para vivir aislado y solo, sino en la sociedad.

La sociabilidad es una ley de Dios, y el hombre que no la cumple comete pecado.

Huir de la sociedad es repudiarla, hacerse su enemigo.

El individuo que se separa voluntariamente de la sociedad de sus semejantes, y que no se interesa en la

ventura de los demas, sino es un malvado, debe ser un tonto, ó un loco.

La mision del hombre no acaba en la conservacion individual; tiene que cumplir el mas grande de los deberes: — trabajar para el bien de otros ¿ quién ha venido al mundo desligado de ciertos vínculos y obligaciones de gratitud, de reconocimiento, de amor y deber? ¿ quién es el que no tiene patria, familia y amigos?

El hombre sobre la tierra necesita unir su accion y su concurso á los de los demas para vivir: sus esfuerzos individuales son ineficaces é impotentes.

La sociabilidad es la condicion del progreso y adelantamiento del género humano.

Cuando se desarrolla el espíritu de asociacion en un pais, se acometen las mas grandes empresas, florecen todas las industrias, y gozan de mayores garantías la libertad y la independencia individual.

En los países en que se restringe, impide ó prohibe la libertad de reunirse pública ó privadamente, los hombres se convierten poco á poco en misántropos; y el egoismo y la indeferencia extinguen los sentimientos mas generosos: allí las familias tienen que vivir en el aislamiento, debilitando los vínculos sociales: allí el Estado es todo, el individuo nada; y allí no puede reinar otra paz que la famosa paz de Varsobia, basada en la desunion, division y aislamiento de las familias.

¿ Puede haber libertad donde no hay sociabilidad? Solo un salvaje puede contestar por la afirmativa, como si el individuo hubiese nacido exclusivamente para sí mismo.

Los tiranos no comprenden que el aislamiento y la oscuridad son el laboratorio de los crímenes: no conocen que cada vez que restringen el derecho de asociacion, se traman con mas frecuencia las conspiraciones: no saben que cuanto mas pierde el hombre en libertad, mas gana en ferocidad; ni aprenden en la historia, que el esclavo solo se acuerda de su libertad cuando siente la tirantez y el peso de sus cadenas.

Lo mismo decimos respecto de la libertad de la palabra.

Donde no se puede hablar libremente, no puede desarrollarse el pensamiento, ni es posible que se ensanchen los sentimientos nobles del corazon.

Al contrario, donde hay absoluta libertad para decir lo que se quiera en público ó en privado, los hombres son francos, verídicos, ingénuos y sinceros.

No olvidemos que los ódios mas intensos y las pasiones mas reconcentradas se disipan y calman muchas veces, con el desahogo de hablar y escribir con libertad; miéntras que todo sistema de intolerancia y de opresion, obligado á callar á los hombres, conserva en combustion sus resentimientos y los convierte en falsos, disimulados, hipócritas é impostores.

Todo gobierno intolerante y opresor tiene que ser intrigante, y dar oido á las delaciones, chismes y calumnias.

El espionaje es el corolario natural de la intolerancia y del maquiavelismo.

El espionaje es la providencia de toda política infame y corruptora.

El espionaje fué el brazo secular de la inquisicion.

El espionaje, es el crímen autorizado, el vicio protejido, la infamia honrada, y le bajeza favorecida.

El espía es la lepra de la humanidad. El asesino espía á su víctima para matarla, como la fiera espía á su presa para devorarla, como el *policiaco* espía al hombre honrado para inmolarlo y sacrificarlo al ídolo que adora.

XX.

El hombre ha sido creado para vivir de su trabajo.

El producto del trabajo es la propiedad. El derecho de propiedad es sagrado, y debe ser inviolable.

El derecho de propiedad consiste en disponer libremente y con absoluta independencia, de lo que cada uno ha adquirido legítimamente y le pertenece.

Cuando el derecho de propiedad goza de todas las garantías posibles, se acelera y acrecienta la produccion de la riqueza, se desarrolla admirablemente el cré-

dito, hay concurrencia de empresarios y capitales y el trabajo se eleva sobre todas las virtudes sociales.

Miéntras tanto, no puede haber progreso económico, si las industrias están atacadas por privilegios y monopólios, y si la circulacion de los capitales se entorpece por restricciones, privilegios ó violencias.

¿ Ni cómo puede adelantar la industria de un pais en que no se respetase el derecho de propiedad, en que no existiese libertad completa para la circulacion de los capitales, ni garantías personales para los trabajadores, ni facilidad, ni seguridad para las transacciones sociales? Semejante pais estaría condenado á sumirse en la miseria, en la impotencia y en la oscuridad.

Donde no produce el trabajo, ni la probidad es premiada, estimulada y recompensada, hay pobreza é inmoralidad.

El mejor medio de protejer el trabajo es emplear todo celo, vigilancia y severidad para estirpar la vagancia, la mala fé, ociosidad, el robo y el fraude.

Laissez faire, laissez passer: ha proclamado la ciencia moderna. Y en verdad que si no hubiese libertad ámplia para la produccion y circulacion de la riqueza, se aniquilaría la propiedad, que es la fuente de la opulencia de un pais.

La propiedad tiene los caractéres de inviolable, divisible, enagenable y trasmisible.

Las fundaciones á perpetuidad, mandas, fideicomisos, primogenituras, mayorazgos etc. y todos los modos de estancar la circulacion de la propiedad, producen los efectos de la paralizacion de la sangre, que es la muerte: con razon se denominan *manos muertas* á las que retienen vinculadas y amortizadas las propiedades. El trabajo de la civilizacion moderna es la desamortizacion civil y eclesiástica de los bienes de la aristocrácia y del clero que el feudalismo ha inventado.

Causa horror y vergüenza que en algunas repúblicas democráticas hubiese llegado la vez de aplicar el funesto medio de la confiscacion de bienes, por delitos ó pretextos políticos.

La confiscacion es el robo y la rapiña impuesta por el vencedor á las propiedades de los vencidos. Restablecer la confiscacion en nuestros tiempos, es volver á la época de barbárie y oscurantismo en que el vencedor se hacía dueño de las vidas y haciendas de los vencidos. Los que proclaman la confiscacion elevan la bandera del pillaje y canonizan el derecho de la fuerza brutal.

Pocos años contamos los americanos de existencia independiente; ¡ pero cuántas manchas y faltas no se registran ya en las cortas páginas de nuestra historia política ! No nos han faltado tiranos ni demagogos: nuestra fisonomía y propensiones nos condenan á gritos, que somos descendientes legítimos de los españoles. La ignorancia absoluta de las verdaderas doctrinas económicas, nos ha conducido á cometer errores de trascendencia para el porvenir.

Desgraciadamente la carencia de educacion industrial, la poca aficion al trabajo, han engendrado la vagancia, hasta en los mas elevados círculos sociales. La vagancia es como el combustible acopiado, que en un incendio contribuye como el primer ajente á la destruccion y á la ruina del edificio. La falta de inclinacion al trabajo es la causa principal de la empleomanía. Se trata de un movimiento político ? Pues bien: la turba frenética de un populacho sin principios políticos, es el primer elemento que aparece y se lanza en la lid, vitoreando y aclamando lo que quizas no comprende: y si entónces se presenta un demagogo, es seguro que esa muchedumbre cometerá los excesos mas abominables. He aquí como se explica la causa de esos desbordamientos que en algunos paises han llegado hasta el saqueo, la matanza y la devastacion, cometiendo á veces una triste inconsecuencia con los grandes principios y derechos que se trataba de proclamar y defender.

El saqueo es el crímen mas nefando que puede autorizar ó tolerar un partido. No es ni puede ser el pueblo quien se lance al saqueo y al pillaje, sino esa turba vagabunda, desmoralizada é ignorante que forma la héz de nuestras sociedades. La propiedad es uno de los

grandes intereses que tiene que conservar un pueblo culto: atacarla y asaltarla es destruir desde sus bases la sociedad. El interés público, la moral y la justicia reclaman leyes severas é inflexibles para los saqueadores é incendiarios; pero ante todo, la responsabilidad debe gravitar con mas fuerza sobre las personas y los bienes de los promotores é instigadores.

Otro de los errores provinientes de la falta de conocimiento de economía es que en algunas repúblicas, la autoridad se hubiese arrogado el fatal derecho de fijar el precio á algunos productos nacionales, como si el vendedor y el comprador no fuesen libres para convenir, segun sus intereses y necesidad, sobre el valor que quiere darle á una cosa: y no solamente esto, lo mas sorprendente todavía, obligar al productor que venda al Estado en un precio inferior, los artículos de consumo que necesita para el ejército como víveres, forraje, combustible, ganado etc. Semejante proceder produce necesariamente la pobreza de un pais; porque donde falta libertad de transar, cesa la produccion, y los productores no trabajan ni querrán producir mas que lo que absolutamente necesitan para su consumo; puesto que el excedente les ocasionaría el sufrir arbitrariedades, estafas y violencias. He aquí tambien el orígen del atraso, abandono y miseria en que se encuentra la raza aboríjena americana. Miéntras el derecho de propiedad no esté revestido de todas las garantías y seguridades para su libre ejercicio, jamás adelantará la riqueza nacional, ni jamás se dignificarán nuestras masas.

Prescribir ó limitar la produccion es un error; pero no obstante, el derecho canónico, invadiendo á la legislacion civil, ha limitado otras veces, el precio del interés del dinero, so pretexto de atajar la usura. Capital es todo lo que sirve para producir riqueza. Dos valores iguales son igualmente preciosos. En buena economía ninguna diferencia hay entre una propiedad rústica, por ejemplo, que valga justamente mil pesos, y un talego de mil pesos en dinero: tanta capacidad puede tener esa tierra para producir un 50 ℔. supongamos, como

los mil pesos; lo cual depende no solo del trabajo aplicado, sino de otros accidentes y circunstancias que suponen siempre libertad ámplia. *Laissez faire*, *laissez passer*, repetimos.

XXI.

Es un axioma que el acrecentamiento del progreso material y moral de un pais está en proporcion de la rapidez, facilidad y seguridad de los medios de trasportes y comunicaciones.

Los caminos son las arterias del cuerpo social, que llevan la sávia y el alimento por todas partes.

Los caminos tienen los mismos efectos que las máquinas, que economizan tiempo, desembolsos, fuerzas y fatigas.

El sistema de caminos de una nacion es la medida de su cultura y de su poder moral y material.

Donde quiera que se establece un ferro-carril, se ha abierto una puerta á la civilizacion.

Los gobiernos deben comprender que todo sacrificio es pequeño cuando se trata de abrir, reparar, rectificar ó habilitar caminos ó canales en todo el territorio de la república.

Ningun gobierno puede disculpar la falta de caminos con la insuficiencia de recursos fiscales. En ninguna ocasion podemos recordarle mejor la máxima francesa de, *querer es poder:* si no se quiere no se puede. Nunca faltan empresarios y capitalistas que un bueu gobernante puede atraer con el aliciente de concesiones y garantías posibles de cumplirse; ni los gobernados pueden resistirse á contribuir para el sostenimiento de semejantes empresas. No todos los ferro-carriles, ni telégrafos han sido planteados con los caudales del erario: los mas son debidos á empresas y asociaciones particulares. Algo mas, la experiencia ha demostrado, que tienen mejor éxito y son mas económicas las obras encomendadas á empresas particulares que las emprendidas directamente por el Estado.

Lo mismo decimos respecto del establecimiento del sistema de comunicaciones.

La inviolabilidad de la correspondencia epistolar es el gran principio que no debe abandonar una nacion como garantía de todos sus intereses.

La violacion de un secreto depositado en una carta puede destruir el crédito comercial, alejar la circulacion de los capitales, entronizar la discordia en el hogar doméstico, comprometer la propiedad, el honor y aun la vida misma de los ciudadanos, corromper al pueblo y turbar el órden y la paz.

El que falsifica ó viola el sello de la correspondencia epistolar no solo comete un acto ruin é infame; sino el crímen mas escandaloso, que la sociedad debiera castigar con mas inflexibilidad.

Las doctrinas liberales han consignado el principio de que ninguna carta, interceptada ó violada, ó publicada contra la voluntad de su autor, merezca fé en juicio ni fuera de el. Este será el mejor de los remedios para evitar el execrable abuso de la violacion de las cartas, que puede producir los efectos mas perniciosos.

Donde quiera que se plantea un telégrafo eléctrico, se coloca ese lugar á la distancia de pocos minutos, de otros que están situados á miles de leguas. Dia vendrá en que en una hora sepamos lo que sucede en nuestros antípodas. El vapor y la electricidad han modificado hasta las doctrinas políticas. Si Roma no pudo existir por los inconvenientes de poderse comunicar prontamente con sus remotas provincias, hoy se concibe sin obstáculo la posibilidad de poder agrupar grandes nacionalidades con la facilidad de comunicarse el gobierno central, en pocos minutos, con las poblaciones mas distantes.

XXII.

Cada época tiene diferentes necesidades á proporcion del progreso ó decadencia de un pueblo. Otros tiempos otras ideas. A los pueblos se les podría aplicar un proverbio vulgar: estados mudan costumbres. Es porque la

humanidad no se detiene en su carrera de progreso: el *statuquo* sería su muerte.

Lo que ha sido útil en un siglo puede llegar á ser innecesario en otro.

Una institucion buena en un tiempo, puede ser inútil en otro.

Las instituciones envejecen tambien como todo instrumento. Si no se modifican ó renuevan á proporcion de las leyes del progreso, languidecen y se destruyen; porque en este mundo nadie se queda impunemente atrás, sin sufrir las consecuencias de todo atraso: avanzar es vivir, vivir es ir adelante.

Los caballeros de Malta, los Templarios, y otras órdenes é instituciones se han extinguido porque han cesado los objetos de su fundacion. Quitada la causa, cesa el efecto.

Cuando las ciencias y la civilizacion del evangelio corrian el peligro de ser envueltas en el caos de la irrupcion de los bárbaros, los conventos fueron el asilo de las verdades eternas y el refugio de la libertad de enseñanza.

Cuando habia necesidad de hombres de sacrificios, de apóstoles de la verdad, de adalides de la civilizacion, salian los héroes de los conventos donde se cultivaban en la meditacion y en el silencio las grandes verdades que debian regenerar á la humanidad.

Cuando la muger aún no gozaba de la posicion que le ha reconquistado y asignado la doctrina divina de Jesus, cuando era esclava ó sierva y no tenia amparo ni proteccion, se establecieron los monasterios como refugio de la honestidad, de la virtud perseguida, de la inocencia ultrajada, y de la debilidad oprimida.

En aquellos tiempos los conventos y los monasterios sirvieron en grande escala á la civilizacion: entónces fueron útiles y necesarios: eran los oásis en el gran desierto de oscurantismo y barbárie á que habian reducido al mundo los destructores del imperio romano.

Confesamos que los conventos han sido el arca santa donde se libró la civilizacion del naufragio universal.

Para aquellos tiempos esas instituciones fueron útiles y necesarias.

No sucede lo mismo en la actualidad.

La civilizacion del siglo XIX tiene otras necesidades que llenar: la instruccion del pueblo, el alivio de la humanidad doliente, el amparo del huérfano, el consuelo del desgraciado que espía sus crímenes en una cárcel, la asistencia del infeliz que jime en el lecho del dolor, el trabajo evangélico de inspirar el amor al trabajo, á la libertad, á la sumision á la ley: hé aquí otros tantos motivos para adoptar y plantear esas instituciones benéficas que han sustituido á las antiguas.

Así, creemos que los conventos y monasterios creados en la edad media, tienen que ceder su puesto á las nuevas instituciones que rinden ventajas positivas é inmediatas á la sociedad.

Respetamos esas instituciones del pasado; pero nuestro respeto se asemeja á la veneracion que tenemos al cadáver de un grande hombre que haya hecho inmensos bienes al género humano.

En otros tiempos era disculpable el ascetismo claustral; pero hoy no puede cometerse inpunemente un suicidio moral, sin ser calificado de egoismo ó misantropía: ha desaparecido la teoría de ingresar voluntariamente al infierno, para merecer mas tarde el Paraiso. El trabajo, la libertad y la sociabilidad, son condiciones inseparables del hombre: no se ejercita la caridad en el aislamiento, repudiando al mundo que es obra de Dios.

Esto no quiere decir que dejemos de admirar la sublime abnegacion de sepultarse vivo; ni que dejemos de combatir la preocupacion de buscar la luz en la oscuridad, la vida en la muerte, la salvacion en el infierno, la caridad en la misantropía, y la felicidad en los sufrimientos creados por la supersticion ó el misticismo.

Dios nos libre de aconsejar que se despoje de sus ingentes propiedades á los conventos y monasterios. Tenemos la conviccion de que todo despojo es un robo, cualquiera que sea el pretexto ó el nombre con que se cometa. Solamente quisiéramos la trasformacion ó con-

version de esas instituciones en armonía con las exigencias y necesidades actuales, y con el fin de la mejor observancia y cumplimiento de los divinos preceptos del Evangelio.

XXIII.

Toda nacion tiene que mantener un Ejército capaz de conservar el órden en el interior, y defender la independencia y soberanía en el exterior.

El militar no debe olvidar que no son ni el pueblo ni el gobierno quienes le han confiado una arma, sino la ley; por eso se llama soldado de la ley.

El soldado debe ser obediente ciego de la ley: no puede deliberar ni ejercer actos de soberanía, miéntras esté armado.

El militar que se convierte en instrumento de un déspota ó tirano, es enemigo de la ley y del pueblo.

Las repúblicas que se militarizan, no deben olvidar que el gran imperio de Roma decayó y pereció por el excesivo poder del pretorianismo.

Apesar de que se considera á la milicia como una carrera que supone un aprendizaje especial y exije un estudio profundo de los principios y reglas de la estratejia, de la táctica y de las estratajemas; no obstante la historia contemporánea de América y Europa ha demostrado suficientemente que no se forma un buen soldado en el cuartel sino en el campamento, ni salen los grandes generales sino en las grandes guerras, ni se aprende ni aprenderá la ciencia y el arte de hacer la guerra sino en la guerra misma.

De los grandes acontecimientos nacen los grandes hombres.

No basta manejar una buena arma, ni vestir el uniforme militar para ser un buen soldado.

Para tener una buena milicia es necesario educar un plantel que desde el colegio militar se acostumbre á la vida de campaña, y en que aprenda los hábitos de valor, de lealtad, de patriotismo y las leyes del honor y caballería, condiciones indispensables de todo buen militar.

Se ha hecho del militar en las repúblicas de América, una especie de guardia cívica de mas ó ménos duracion, cuyo ascenso ó grado se asemeja á un cargo temporal. En la mayor parte de las secciones americanas, la milicia no puede considerarse una profesion ó carrera. El espíritu de caudillaje ha contribuido á desacreditarla y desprestijiarla. Un militar brilla cuanto dura su caudillo; y se eclipsa aquel cuando cae éste. Este es el hecho.

Si la ley garantizase la propiedad personal de los grados, honores y emolumentos que el militar hubiese adquirido con su valor, pericia, honradez y servicios á la patria, y no estuviese á merced de la discrecionalidad, capricho ó favor del gobernante, no hay duda que se dignificaría la milicia, el soldado no se convertiría en sicario de los déspotas, ó en instrumento anárquico de los ambiciosos, ni la república correría el peligro de ser precipitada por el pretorianismo.

Miéntras el militar no tenga un porvenir seguro, miéntras el mérito no sea recompensado en justicia, y miéntras no gocen de alguna garantía los sacrificios y abnegacion con que se sirve á la patria ¿qué estraño será que se convierta en esbirro de aquel que puede destituirlo, ó que desconfiado de él busque garantías de su porvenir ofreciendo su espada al bando que le asegure la continuacion y la posesion de su ascenso y de su sueldo, temeroso de quedar en la miseria y en el abandono? Esto es triste, é inmoral; pero está en la naturaleza de las cosas.

El único medio de contener el mal es que la ley determine los casos de ascenso ó destitucion, y el tiempo que debe durar la posesion de un grado para pasar á otro, de manera que una vez adquirido sea una garantía estable para el que lo obtuvo.

El enemigo mas irreconciliable de la milicia, el que contribuye á su descrédito y desprestigio, es el que prodiga ascensos y grados con profusion, y el que multiplica las improvisaciones de jefes y oficiales del ejército.

Uno de los grandes errores de los defensores y fundadores de la independencia de nuestras repúblicas, ha

sido *militarizar* hasta las instituciones. No comprendieron que el militarismo profesional por mas que se diga, es un elemento monárquico, que supone fueros y privilegios.

Las naciones republicano-democráticas, no pueden crear una casta privilegiada sin cometer una monstruosa inconsecuencia. La paz es el fundamento de todo progreso, y la milicia vive de la guerra y para la guerra.

Es verdad que no puede existir una nacion, sin fuerza pública: en las monarquías esa fuerza pública es una profesion ó carrera; en las repúblicas la fuerza es la derivacion del poder nacional; y ese poder es una emanacion de la soberanía del pueblo. Por que la defensa de la ley, del órden, de la libertad, y el sostenimiento de la integridad é independencia nacional, es un deber y un derecho que compete á todo ciudadano.

Nadie puede estar eximido de la obligacion de defender la *cosa pública* y de servir á la patria cuando peligren las instituciones nacionales.

En toda república el que es ciudadano debe ser soldado. Ninguna razon hay para que unos se arroguen el privilegio de tener armas y otros no; puesto que la patria es de todos: ni hay justicia para decir á unos que se sacrifiquen, abandonen sus familias é intereses y empleen el mejor tiempo de su vida en el cuartel ó en el campamento, miéntras que otros gocen solamente las ventajas y garantías de la asociacion.

Puede defender mejor á la república el soldado que sirve contra su voluntad, que el ciudadano que se arma con la conciencia de la causa que defiende?

Esto no quiere decir que rechazáramos la necesidad de mantener una base permanente de un Ejército de línea para engrosarlo cuando se ofrezca: esta base serviría además para el servicio de las guarniciones respectivas.

Pero fuera de esa base, diminuta por su naturaleza, la república no puede ménos que adoptar el establecimiento perpétuo y el ejercicio contínuo de la *guardia nacional*, dividida en activa y pasiva segun la edad, estado, ó posicion de los ciudadanos: de manera que en

un caso de guerra se pueda oponer al enemigo un ejército formal, organizado sin grandes desembolsos y en estado de combatir.

XXIV.

Es indudable que el poder de una nacion depende de la unidad y uniformidad de los elementos que concurren á mantener la vida y animacion del cuerpo social. Esos elementos son las leyes, la poblacion, idioma, costumbres etc.

Unidad de instituciones, de razas, de lengua, de pesos y medidas etc., son otras tantas bases del órden, armonía y fraternidad que deben reinar en una república democrática.

La etereogeneidad de razas, dialectos, pesos y medidas etc., es una barrera al progreso de un pais.

Una nacion de diferentes razas es la superfetacion de distintas sociedades, muchas veces antagonistas, que tienen distintas tendencias y propensiones que chocan entre sí.

Existe este fenómeno en muchas repúblicas de América.

La raza aboríjena es demasiado numerosa en América para llamar la atencion de los gobiernos republicanos.

La mayor parte de los indios conservan aun su larga cabellera, su dialecto, y su traje especial. Esos signos exteriores son un recuerdo constante de las tradicciones de la conquista, que les hará considerar siempre á la raza blanca como usurpadora de lo que ellos poseían bajo el dominio de sus incas.

La desconfianza y el abatimiento con que se presenta el indio ante el blanco, prueba que no se ha conformado con su condicion, y que si se presentase una ocasion de exterminar á todos, no vacilaría en tomar cualquiera partido: las diferentes tentativas de sublevacion corroboran este temor.

Es verdad que nosotros tenemos la culpa de ello.

Hemos reconquistado la independencia y la libertad

de América: se puede afirmar bien que todos han ganado con la emancipacion de yugo español, ménos los verdaderos americanos; porque el indio permanece como en la época del coloniage en el abatimiento, estupidez, en la grosera idolatría que le fomentan los que sacan ventajas colosales de su ignorancia y superstición. Infeliz! el indio tiene una condicion mas odiosa que la del esclavo africano. Y no obstante se califica de crímen cada esfuerzo que hace por su libertad!

Los que se precian de demócratas no han abandonado los abusos y violencias perpetradas por los españoles durante el coloniage.

Y no se diga que el indio resiste á su ilustracion. Al contrario, la dulzura de su carácter, su heróica resignacion, su admirable docilidad, y sus costumbres suaves, apacibles y laboriosas, son otros tantos elementos que podrian utilizarse en beneficio suyo y en provecho de la nacion.

Si el indio dejase su vestido, y su cabellera, y hablase el idioma que hablamos, no sería ya cuestionable su progreso y amejoramiento.

Metamorfoseado el indio con nuestro traje ya no se avergonzaría de su condicion, cesaría su abatimiento y abyeccion, aspiraría á ser algo mas de lo que es actualmente, y tendría que trabajar mas, para satisfacer las nuevas necesidades que vienen siempre en pos de la ilustracion.

Si el indio hablase nuestro idioma sería franco, sincero y desembarazado con nosotros; porque el contínuo trato y comunicacion con los que hablan el idioma nacional sería un constante aprendizaje para él: así se instruiría fácilmente.

Entónces el indio dejaría la estrechez de su modo de vivir: abandonaría su natural timidez y apocamiento, y aspiraría á otra vida, á otros goces y á otras comodidades; y entónces conocería sus derechos y obligaciones correlativas, y ya no sería la mercadería de explotacion del párroco, de las autoridades, y del *patron:* entónces, comprendiendo que tiene los mismos intereses, derechos,

garantías y porvenir que nosotros, trabajaría con agrado para elevarse como pueden hacerlo los demás.

Es tiempo de divorciar al indio, con sus tradiciones, su fanatismo su abyeccion é ignorancia, rompiendo los diques que lo tienen alejado de nosotros y que detienen su progreso y civilizacion.

Es tiempo de sacarlo de su triste condicion, instruyéndolo, y enseñándole á conocer las ventajas de la libertad.

Solo así el indio se aproximará á nosotros, cesará su odio y no vivirá constantemente prevenido contra los que no son de su raza.

Solo así la república tendrá una poblacion numerosa de ciudadanos útiles, inteligentes, industriosos y amantes de su patria.

Y no es esto solo.

Las regiones orientales de los Andes estan pobladas de numerosas tribus salvajes que algunas podrian formar naciones. Nuestras repúblicas necesitan poblacion, necesitan brazos útiles ¿ qué inconveniente habria de someter y reducir formalmente á esas numerosas hordas que pueblan nuestros dilatados bosques? Mas de dos millones de salvajes andan errantes en el corazon de la América. ¿ Será imposible utilizar esos brazos que tanta falta hacen á la industria nacional? ¿ nó se podria destinar una parte del ejército y todos los frailes que viven en sus conventos, para convertirlos al Evangélio y á la democrácia? *Vouloir est pouvoir.*

XXV.

América para los americanos, dice la doctrina Monroe.

Nosotros proclamamos algo mas: *América para el mundo entero; para todo hombre de cualquier color, secta, raza, orígen ó region que sea.*

Para nosotros todos los hombres son iguales: todos son hermanos.

En la democrácia no hay ni puede haber egoismo. Libertad para todos y en todas partes: tolerancia y res-

peto á toda doctrina: amor á todo prójimo: garantías y seguridades para todos los derechos: cada uno para todos y todos para cada uno: hé ahí lo que proclamamos.

Por eso la palabra *extrangero* esta borrada en el diccionario de los verdaderos demócratas.

Queremos que todo hombre que pisa nuestras ricas regiones del Nuevo Mundo venga á gozar de todas las ventajas é inconvenientes que nosotros gozamos.

Que razon hay para que el *extrangero* sea mas privilegiado ó mas deprimido que los hijos de la vírgen América? Ninguna.

El que venga á nuestros lares no puede convertirse en *señor* nuestro, ni puede someterse á una condicion degradante.

Cuando un extrangero viene á establecerse en el pais, es porque tiene interés de vivir entre nosotros, y de asimilarse á la gran familia nacional, gozando ó no de las ventajas é inconvenientes que gozamos: y cuando quiere habitar el suelo que habitamos, es porque quiere tambien someterse á nuestras leyes y demas condiciones de existencia. Así lo debemos suponer al ménos. De otra manera no se comprenderían los principios de libertad, igualdad y fraternidad que profesamos.

Es necesario no olvidar que cada extrangero que pisa nuestro suelo nos trae ó sus capitales, ó su ilustracion, ó su trabajo, ó algun elemento útil. No hay hombre, por desgraciado que sea, que no rinda alguna utilidad á la sociedad en que vive. No hablamos de los locos, mendigos, niños etc.

El *extrangerismo* se opone al aumento de la poblacion y á la concurrencia de capitales y empresarios.

Si el legislador borrase de las leyes la palabra *extrangero*, y solo distinguiese al *transeunte*, se abrirían las puertas de la patria al mundo entero, cesaría la antigua preocupacion de creer que el extrangero tiene distintos intereses que los nuestros, y se quitaría todo pretexto y motivo para reclamaciones y jestiones diplomáticas so pretexto de proteccion personal.

La civilización del Nuevo Mundo se apoya en princi-

pios y doctrinas que aún no tienen aplicacion en el Viejo Mundo. Dejemos las preocupaciones antiguas, los errores del egoismo, y las aberraciones del fanatismo civil y político á los viejos que no quieren separarse de ellos: los americanos tenemos que marchar adelante por el camino que hemos escojido, sin copiar las instituciones de esos pueblos caducos, y sin la pretension de reproducir su historia. Nuestras instituciones son nuevas, nuestra historia es nueva, como lo son nuestros progresos y adelantos, nuestras locuras y debilidades. Casualmente hemos sufrido ya las consecuencias del funesto vicio de imitar y trasladar á la letra las leyes europeas.

Nosotros somos jóvenes, ellos viejos. ¿ Se podrá prescribir la misma regla de conducta á un jóven que á un viejo ?

El jóven no necesita sino libertad y ocasion para progresar: en su corazon aún no se ha albergado el egoismo: todos sus sentimientos son generosos: y sus sacrificios serán heróicos. La vírgen América está aún en la edad de la infancia.

Los americanos estamos en la época de la virilidad; estamos llenos de vida y animacion: nuestro porvenir es grande.

Por eso los americanos proclamamos en resúmen:

Libertad individual.

Libertad de tributar culto á Dios.

Libertad de conciencia.

Libertad de enseñanza é instruccion.

Libertad de asociarse pública ó privadamente.

Libertad de vivir donde uno quiera y de trasladarse á donde le plazca.

Libertad para pensar y hablar sin restriccion alguna en el hogar doméstico, en las reuniones públicas, en la tribuna, en el foro y en cualquier parte donde se halle el hombre.

Libertad para escribir, con garantías ámplias de que será inviolable la correspondencia epistolar.

Libertad para el trabajo, la industria, y la circulacion de los capitales.

Libertad, tolerancia é independencia para el ejercic o de la prensa, sin mas restriccion que el respeto al fuer¡o personal.

Derecho á la inviolabilidad de la vida en todos casos.

Derecho de seguridad personal.

Derecho de ser juzgado por sus jueces naturales.

Derecho ámplio de propiedad, y de disponer de ella con absoluta independencia y absoluta expontaneidad.

Derecho de investigacion y exámen de todo acto que esté bajo el dominio público.

Derecho de intervenir en la *cosa pública*, y defenderla como cosa propia.

Igualdad de todos ante la ley.

Igual participacion de las cargas y cargos públicos. Igualdad de contribuciones y exencion de todo privilejio y monopolio.

Tolerancia absoluta, política y religiosa en todo lo que no se oponga á la moral, al órden, á la decencia y á las buenas costumbres.

CONCLUSION.

Hemos dicho que el fin supremo de la democrácia es realizar la fraternidad universal; así como el fin de la caridad evangélica es la paz entre todos los hombres y naciones. La religion y la política tienen un mismo fin en este sentido.

Por eso se anunció la venida de Aquel que debia proclamar la democrácia en el Evangelio, con estas palabras: — *Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad;* y por eso el sacerdote de Dios recomienda al pueblo: *pax Domine sit semper vobiscum.*

Hay una tendencia natural y constante en el hombre á la fraternidad. En cualquiera parte donde está, busca á sus semejantes para comunicarse con ellos, entablar relaciones, y cambiar servicios por servicios: es porque no puede vivir solo en el mundo. El egoismo, la misantropía y el aislamiento son contra su naturaleza.

Esa misma tendencia, pero en escala superior, existe en las naciones. Los hombres y los pueblos han nacido para vivir unidos, en concordia, armonía, paz y reciprocidad. La guerra no es de derecho natural.

La prensa, el vapor, la electricidad, el progreso de las ciencias y de la industria contribuyen hoy á acelerar esa tendencia general de union, paz y fraternidad.

Hoy, en vez de aislarse, alejarse, proscribirse ó destruirse las naciones, tratan mas bien de asimilarse, hermanarse y aliarse; y se encaminan á aproximarse, identificando sus intereses morales y materiales.

A medida que se propagan las buenas doctrinas políticas y económicas, y se popularizan los principios

liberales; el egoismo individual y el provincialismo nacional pierden su fatal imperio.

Escrito está: que no puede haber civilizacion sin libertad.

Qué diferencia de doctrinas y de ideas en los tiempos de Roma, de Grecia, de China ó de la edad media, con las de la civilizacion americana! Hoy la suerte de un pueblo y su progreso no puede ménos que interesar á los demás; porque sabemos que la opulencia y el adelanto de una nacion, se reflejan y se comunican á otra.

La civilizacion actual tiene este símbolo: todos para cada uno, y cada uno para todos. Es porque el amor se ha albergado en el corazon, no en la cabeza; es porque la teoría de la fraternidad ha pasado á ser doctrina de aplicacion práctica.

Esta es la obra de la propagacion de los principios liberales de la democrácia.

En vano los monarcas celebran sus *santas alianzas:* inútilmente el feudalismo hace esfuerzos supremos para dominar con la punta de la espada; ni el *sacerdotismo* puede ya perpetuar las preocupaciones, fanatismo y superstícion para exijir humillacion en nombre de Dios.

La doctrina de Cristo que proclama libertad, igualdad ó fraternidad, triunfará á despecho de los que defienden sus fueros y privilegios: las reacciones, resistencias y persecuciones ya nada pueden: "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella."

La humanidad tiene que civilizarse por la democrácia.

No nos hacemos ilusiones, ni nuestras esperanzas son quiméricas. Los hechos contemporáneos hablan mas elocuentemente que todo lo que podemos razonar.

Veámoslo:

—Los reyes ceden, y los pueblos reconquistan sus derechos paulatinamente.

—Ya se adoptan ciertas doctrinas liberales en la ley:

—Se discuten y debaten constantemente los principios y leyes que deben aceptarse para el mejoramiento y progreso de los pueblos.

—Las sectas diferentes se reconstruyen lenta y pací-

ficamente, hasta que triunfe la verdadera religion promulgada por el Gran Mártir de Gólgota, á la que converjen las demás religiones y creencias.

—Se agrupan grandes nacionalidades, ya por absorciones, ó por confederaciones ó por alianzas.

—Los idiomas se invaden los unos á los otros, y se extinguen los dialectos:

—Las distancias estan salvadas, por la aplicacion del telégrafo y el vapor:

—Se unifican medidas, monedas y pesos, y se uniforman ciertas aplicaciones de la ciencia moderna sobre aduanas, portes, transacciones etc.:

—Se tienden á acojer instituciones y leyes liberales:

—El Nuevo Mundo preocupa hoy todos los ánimos y atrae todas las miradas del Viejo Mundo.

Esto quiere decir que la humanidad se encamina á una gran revolucion que ha de cambiar la faz de las naciones, transformando sus condiciones de existencia actual.

Esto quiere decir que se aproxima el tiempo de la fraternidad de hombres y naciones.

Ese tiempo llegará. Esta es nuestra esperanza.

Sí: llegará el tiempo en que el género humano ya no será víctima del fanatismo, ni derramará su sangre por opiniones religiosas; ni la impostura invocará el nombre de Dios para perseguir y martirizar al hombre libre. Entónces el espíritu fraternal de tolerancia y concordia uniformará y armonizará pacificamente el modo de tributar culto al Dios único, al Dios verdadero, á nuestro Creador y á nuestro Padre.

Llegará el tiempo en que, de todos los idiomas se forme uno solo; de manera que todo hombre pueda entenderse y comunicarse con los demás, en cualquiera parte del globo donde se halle.

Llegará el tiempo en que todos los pueblos de la tierra revindiquen su soberanía, sepultando para siempre á la monarquía en el panteon donde yacen la teocrácia, el pretorianismo, la poligamia y el politeismo, la esclavitud y el feudalismo.

Llegará el tiempo en que todos los pueblos adopten

una misma Constitucion y las mismas Leyes; porque los derechos y las obligaciones del hombre son idénticos en cualquiera parte del mundo donde viva.

Llegará el tiempo en que las diferentes naciones, obligadas por la identidad de sus elementos de vida y de su porvenir, formarán grandes confederaciones continentales, grandes nacionalidades, organizando grandes centros de poder; de que resulte la simplificacion de las relaciones internacionales y la garantía y seguridad de la independencia, órden y libertad de cada Estado.

Llegará el tiempo en que la fuerza material deje de ser la *última ratio regum* de los ambiciosos y tiranos. Entónces las controversias de pueblo á pueblo se dirimirán fraternal y amigablemente, empleando tan solo las armas de la razon y de la justicia, so pena de provocar guerras continentales.

Llegará el tiempo en que se borrará para siempre del código de las naciones la palabra *extrangero*. Entónces el hombre será ciudadano donde se encuentre; el mundo será su patria, la humanidad su familia, y todos los hombres sus hermanos.

Llegará el tiempo en que las fronteras de las naciones, se considerarán como líneas geográficas, y se abolirán la aduana y pasaportes y todas las trabas que se oponen al libre ejercicio de toda profesion é industria y á la circulacion de las riquezas.

Entónces tambien se adoptarán unas mismas monedas, pesos, medidas etc. y en general todas las divisiones que sirven de unidad para facilitar y simplificar las transacciones sociales.

Llegará el tiempo en que todos los hombres ó naciones sin egoismo, ni animadversion, trabajen de consuno en vincular y consolidar recíprocamente sus intereses como hermanos, como miembros de una misma familia por la felicidad y ventura de todos y de cada uno. Entónces no habrá necesidad de que el Estado se arrogue toda iniciativa y direccion: será sagrada la independencia individual, y la accion de la familia en la sociedad será eficaz y saludable.

Llegará el tiempo en que civilizados los pueblos por el progreso de la industria é instruidos en sus verdaderos derechos y obligaciones aprendan á ser libres, practicando las virtudes democrático-republicanas. Entónces no prevalecerán los que proclaman el derecho salvaje de la fuerza bruta que asesina y persigue al débil: entónces serán impotentes los esfuerzos del fanático impostor y deprabado que coloca el puñal en manos de un ignorante para que derrame la sangre de su hermano: entónces serán rechazados de la sociedad el orgulloso presumido que quiere perpetuar el abatimiento y humillacion de otros; el charlatan que embauca desvergonzadamente con su triste condicion á los incautos; el egoista lleno de ponzoña que envidia y hostiliza el verdadero mérito; el escéptico é indiferente al bien procomunal, y el ignorante pretensioso que á fuerza de censurarlo todo estraga, los sentimientos mas generosos con su pesimismo.

Llegará ese dia: sí. El gran impulso de civilizacion que ha recibido la humanidad con la accion de la prensa, del vapor, de la electricidad y del gas, y los nuevos descubrimientos y progresos que cada dia y cada hora se verifican en el siglo XIX, robustecen nuestras predicciones. Las consecuencias naturales que se sacan de la historia, no son suficientes para preveer el porvenir. Es necesario solamente fijarse en la série de los acontecimientos que se han realizado en poco tiempo para valorizar la aceleracion de los movimientos del mundo. El contacto rápido, instantáneo é inmediato de los hombres y de las naciones en todo el globo, no puede producir otra conclusion que la fraternidad universal.

¿Estará léjos el dia en que venga el reino de Dios sobre la tierra? No. Nuestra fé ardiente emana de que el género humano, no es mas que una sola y misma familia, que tiene las mismas condiciones morales de existencia: puesto que todos somos hermanos, hijos de un mismo Padre que está en los Cielos, y que como Gran Soberano, legisla en el Universo y en la eternidad.

